

Sig 94503

INSTITUTO DE
ESTUDIOS CANARIOS



LA LAGUNA - TENERIFE

FONTES
RERUM CANARIARUM

II

INSTITUTO DE
ESTUDIOS CANARIOS



LA LAGUNA - TENERIFE

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

FONTES
RERUM CANARIARUM

COLECCIÓN DE TEXTOS Y DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE CANARIAS

FASCÍCULO II

Una fuente contemporánea de la
Conquista de Canarias:

LA "CRÓNICA DE LOS REYES CATÓLICOS"

de Mosén Diego de Valera

ESTUDIO PRELIMINAR Y NOTAS AL CAPÍTULO XXXVII

POR

EMILIO HARDISSON Y PIZARROSO

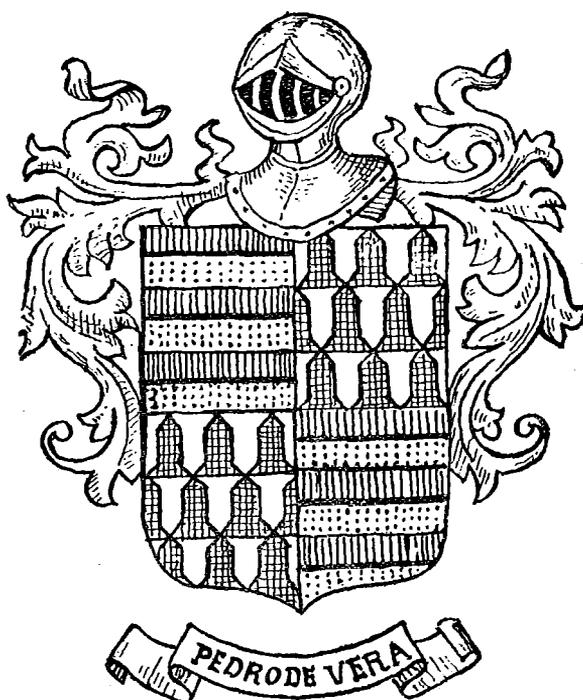


LA LAGUNA

1934

IMPRESA CURBELO. - LA LAGUNA

A MI PADRE,
DE QUIEN HEREDÉ EL AMOR A
LA TIERRA QUE NOS VIÓ NACER.



VERA: En escudo aquartel el primero, y vltimo, en cada vno tres fajas roxas, y tres de oro, y en los otras dos en cada vno tres ordenes de veros negros en campo de plata.

(Núñez de la Peña: Descripción de las Islas de Canaria. Libro tercero. Capítulo VI. Pag. 456).



ESTUDIO PRELIMINAR

En 1927, la Revista de Filología Española, del Centro de Estudios Históricos de Madrid, editó la «Crónica de los Reyes Católicos», de Mosén Diego de Valera, precedida de un erudito estudio de Don Juan de M. Carriazo. Dicha Crónica, hasta entonces inédita, contiene un capítulo, el XXXVII, dedicado a la conquista de la Isla de Gran Canaria.

No es un hecho corriente y vulgar la publicación de una fuente contemporánea de la conquista del Archipiélago canario; sin embargo nuestros historiógrafos, no han comentado, que yo sepa, la obra de Diego de Valera como se merece.

En efecto, si el capítulo de que tratamos no es fuente única en su género es, como dice muy acertadamente Don Juan de M. Carriazo en su Estudio preliminar, «fuente principal».

Cierto que otros autores nos dan una versión de la conquista de Gran Canaria tomándola desde más atrás y dejándola completada con la de las demás Islas entonces sin conquistar (La Palma y Tenerife); mas no lo es menos que ninguno la trata, en lo que respecta a la intervención de Pedro de Vera, con tanto detalle y tal lujo de fechas.

Ni siquiera Viera y Clavijo, «el más clásico y excelente de los historiadores de Canarias», como lo califica Don Marcelino Menéndez y Pelayo, aventaja a nuestro Valera en este sentido; y no olvidemos que Viera escribe bien entrada la segunda mitad del siglo XVIII y que aprovecha sabiamente todo lo publicado sobre el asunto así como las obras de Abreu Galindo y Castillo cuyos manuscritos cita a cada paso.

Mosén Diego de Valera vivió, durante los años que comprende su relato y los subsiguientes, en el Puerto de Santa María, de donde salían constantemente conquistadores y barcos para Canarias y a donde llegaban rápidamente noticias de la conquista por conducto de gentes de mar y de guerra repatriados. Por eso su testimonio tiene para nosotros un alto e innegable valor.

Veremos, más tarde, que los hechos historiados por Diego de Valera van de 1480 a 1483. Pues bien, si en 1480 Valera escribe a los Reyes Católicos desde Segovia, en 1481 ya está en el Puerto donde fecha su «Crónica Abreviada» con la siguiente noticia: «Fué acabada esta copilación en la villa del Puerto de Santa María, bíspera de San Juan de Junio del año del Señor de mill e quatrocientos e ochenta e un años, seyendo el abreviador della en hedad de sesenta e nueve años». En cuanto a los años de 1482 y 1483, sabemos por sus «epístolas» que se había allí establecido y, si no nos han llegado noticias de Valera en 1484, volvemos a tener cartas suyas fechadas en el Puerto en 1485 y 1486.

Diego de Valera, en esa época, había concebido y en parte realizado su obra histórica tripartita. La «Crónica Abreviada» hemos visto que la había terminado, su «Memorial de diversas hazañas» y su «Crónica de los Reyes Católicos» estaban precisamente en preparación. De seguro que nuestro Historiador no dejaría de inquirir y acopiar cuantos datos útiles se le pusieran a su alcance.

El afán de documentarse que nuestro autor tenía está claramente demostrado. ¿No pidió varias veces la «Crónica de Juan II»? ¿No se queja «de la penuria de originales e trasuntos» de Historias y Crónicas que le sirvieran para su trabajo? ¿No sabemos, por último, que la batalla de Bosworth, la muerte de Ricardo III de Inglaterra y la subida al trono de Enrique VII las conoció gracias a «mercaderes dinos de fé, agora a esta villa (el Puerto) venidos»?

Mercaderes fidedignos, hombres de mar, conquistadores... he aquí los documentos vivientes que debieron informar a Valera sobre lo sucedido en Gran Canaria.

Si dudáramos, dos cartas a Mosén Diego de Valera, la una de Don Fernando y la otra de Doña Isabel, transcritas por los Sres. Sancho y Barris en el interesante estudio «El Puerto de Santa María en el descubrimiento de América», nos quitarían la duda.

La carta del Rey nos hace saber que nuestro autor emplea los mensajeros de Diego de Herrera como correos suyos; la de la Reina nos da la seguridad del trato personal y directo entre Mosén Diego y una de las figuras principales de la conquista de Gran Canaria: Juan Rejón el homicida de Pedro de la Algaba.

Las cartas dicen:

«Mosén Diego de Valera. Estando en Madrigal recibí vuestra letra con un vuestro mensajero e ove mucho placer con ello por saber todas cosas acaecidas en la mar e la victoria que a nuestro Señor plugo de dar a los míos de la gente e armada portoguesa e de quanto bien vuestro hijo Charles se había habido en ello y es bien de creer que non lo pudo facer sinon como esforzado e virtuoso teniendo tal padre. Y no se pudo despachar vuestro mensajero porque la capitania que demandavades pertenesce dar al almirante e no a mi. Después vine a Valladolid donde muy poco me detuve y vino ally el dicho almirante y luego le mandé que diese la capitania a vuestro fijo en la manera que lo demandavades el qual fué dello

contento e quedó que luego se despacharía. Después venyendo a esta cibdad recibí otra letra vuestra con un mensajero de Diego de Herrera los fechos del cual han sido bien despachados. Yo vos ruego y mando que siempre me aviseys de todo lo que ocurriere en lo cual recibiré sennalado servicio. De Burgos XXVJ días de Maio de LXXVJ años.—Yo el Rey. Por mandado del Rey Gaspar de Aryño.» (El original en el Archivo de Campo Real. Vínculo del Puerto. Legajo III. Pieza LX). (Transcripción de Hipólito Sancho y Rafael Barris: El Puerto de Santa María en el descubrimiento de América; pag. 121 y 122. Cádiz 1926).

La de la Reina está concebida en los siguientes términos:

»Mosén Diego de Valera: Yo enbío a mandar a ese mi Reyno del Andalucía que entre en las hermandades que agora yo mando facer en estos mis Reynos e porque a mi servicio e al bien desas provincias cumple mucho que las dichas hermandades se fagan, yo vos mando por servicio mio luego fagades que entre esa villa de Santa María del Puerto en las dichas hermandades por manerá que a la dicha hermandad en cosa alguna non se impida porque esto es lo que cumple a mi servicyo en lo qual agradable servicio me fareis, cierta de lo qual yo mando a Juan Rexón continuo de mí casa que vos fable e dadle fe e creencia.

De Truxillo a ocho días de Junio de LXXVII annos.—Yo la Reyna.—Por mandato de la Reyna.—Diego de Santander.» (Transcripción de Hipólito Sancho y Rafael Barris: Opus citada, pag. 82).

Sobre la vida y las obras de Mosén Diego de Valera no diré nada. Una y otras están bien estudiadas por Don Juan M. Carriazo en el amplio estudio preliminar de la «Crónica de los Reyes Católicos» ya citada.

Sólo advertiré, pensando en la atracción que las Canarias pudieran ejercer sobre Mosén Diego, que Valera tuvo siempre una gran curiosidad por lo que caía fuera de España. Desde muy joven Valera se pasea por Europa y en sus obras constantemente hace alusiones a países, usos y costumbres extranjeros. Por obligación y por gusto las cosas de la mar le atraen y se nota en sus escritos un algo que pudiéramos llamar acento amoroso cuando trata de «naos», «Caravelas», «Hurcas», «Carracas» y «Galeaças» o de batallas navales y empresas marinas. No en balde Mosén Diego era cuarto nieto de Payo Gomez Chirino, Almirante de Castilla, y padre de Charles de Valera quien «barayó treze yslas de la Guínea, sujetas al Rey de Portugal, e puso en ellas justicia e forcas por el rey e reina nuestros señores».

* * *

Insertamos a continuación de este pequeño estudio, y antes del texto del capítulo de la obra de Diego de Valera tal como lo ha editado Don Juan de M. Ca-

rriazo, el mismo fragmento fotocopiado del manuscrito del Museo Británico, que tiene el valor histórico de ser el empleado por Jerónimo Zurita para la parte correspondiente de su monumental obra «Anales de Aragón», por medio de la cual han llegado hasta nosotros detalles que sería inútil buscar en otras fuentes.

Otros dos manuscritos se conservan de la Crónica de Valera: a saber, el de la Biblioteca del Escorial y el de la del Duque de Gor en Granada.

Estos manuscritos son designados respectivamente por el Sr. Carriazo con las letras L., E. y G. sirviéndose de las iniciales de los nombres de las localidades donde se guardan.

Don Juan de M. Carriazo dice refiriéndose a ellos, entre otras cosas, lo siguiente:

«E. Contenido en el Códice escurialense L. I. 6, descrito por el P. Miguélez en su *Catálogo de los códices españoles de la biblioteca de El Escorial: Relaciones históricas* y recientemente por Fr. Julián Zarco Cuevas en su más extenso Catálogo de los manuscritos castellanos de la misma biblioteca. Es un códice en folio de 310×220 mm., encuadernado en pergamino, con 334 hojas, letra del siglo XVI, de diferentes copistas. Además de nuestra Crónica, este manuscrito contiene la inédita *Historia de Carlos V en Alemania*, por Bernabé del Busto, su capellán y cronista, y *La empresa e conquista germánica*, por el mismo.»

«La que el P. Miguélez llama *Crónica incompleta de los Reyes Católicos* abarca folios 1 a 113 vuelto.»

«L. Manuscrito del Museo británico, signatura *Eg. 303*, dado a conocer por Gayangos en estos términos: «Paper, in folio, ff. 291 *Crónica de los Reyes Don Fernando y Doña Isabel por (Mosén) Diego de Valera; inedited chronicle of the reign of the Catholic Kings by Diego de Valera, who wrote also an abridgment of General History, and another of the reign of Henrique IV.*»

«...El manuscrito tiene 288 folios de texto, con dos paginaciones una moderna, que empieza con la primera página llena, y otra antigua...».

«...La letra redonda, casi cortesana es la misma hasta el folio moderno 88, donde acaba la «Crónica de los Reyes Católicos» de Valera, con la palabra *Finis.*»

«G. Manuscrito n.º 99 de la biblioteca del duque de Gor, en Granada. Grueso infolio, sin paginación, encuadernado en pergamino, letra del siglo XVIII.»

«...Todo el códice está escrito de una mano, con gran regularidad; la caja apenas oscila de 140×255 a 145×260 mm. El tamaño del papel, 210×295 mm.»

«...En el que hace (folio) 132, faltando siempre la foliación, empieza la *Crónica* de Valera, con este encabezamiento o reclamo: *Comiença la corónica / cierta y verdadera / de los catholicos Principes / el rey D. Fernando, e la reyna Da. Isabel / de esclarecida e gloriosa memoria.* Durante 153 folios, hasta los últimos renglones del 284 vuelto, va la *Crónica* de Valera, en su máxima extensión conocida, con el encabezamiento, preámbulo mutilado y capítulo primero que faltan en los demás manuscritos.»

* * *

Para nosotros el código más importante es el de Londres que según D. Juan de M. Carriazo «no cabe duda que... es el mismo que poseyó y anotó Zurita.»

La importancia del manuscrito de Londres estriba en eso precisamente, en que era de Zurita, y que por lo tanto le sirvió para la redacción de la parte correspondiente del capítulo XXXIX del Libro XX de sus Anales que trata «De la conquista de la Grā Canaria, y de algunas de las Islas a ella cercanas, que los antiguos llamaron Fortunadas.» (infolio: Los cinco libros posteros de la segunda parte de los anales de la corona de Aragón, Compuestos por Gerónimo Çurita Chronista de dicho Reyno. Tomo quarto. (Fos. 310/311 vto.) Çaragoça, por Diego Dormer. Año M.DC.LXVII.)

Aunque sin que hasta ahora se haya sabido, nuestros historiadores deben a Mosén Diego de Valera una buena cantidad de noticias del más vivo interés.

En efecto, Zurita sigue a Mosén Diego con tanta fidelidad que es fácil reconocer que la única fuente que utilizaba en esta parte de su obra era la Crónica de Valera. Para probarlo nos bastará cotejar estos párrafos como ejemplo.

VALERA

«...determinaron de enbiar por governador de las yslas ganadas e por conquistar la Gran Canaria a Pedro de Vera, veynte y quatro de Jerez, por ser cavallero esforçado e tal qual les pareçia que convenia para tener el cargo que le davan.»

«El qual enbarcó en el Puerto de Santa María, e con él veinte de a cavallo y çiento cinquenta ballesteros. E fizo su viaje en tal manera que a diez y ocho dias del mes de agosto del año susodicho descendió en la isla de la Gran Canaria, y a veynte días del dicho mes cavalgó con çierta gente de a cavallo e de pie por ver la tierra,...»

ZURITA

«...embiaron por Gouvernador de las q̄ estaua pobladas, y reduzidas, y para coquistar los Canarios a Pedro de Vera veynte y quatro de Xerez, Cauallero esforçado, y qual se requería, para encomedarle aquel cargo.»

Este Capitā se enbarcó en el Puerto de Sāta María, cō veynte de cauallo, y ciēto y cinquenta ballesteros y a diez y ocho del mes de Agosto del año passado desembarcó su gēte en la Isla de la grā Canaria, y a veynte entró a reconocer la tierra,...»

Así se podrían poner las dos versiones de la conquista, la una frente a la otra, para llegar a la conclusión que hemos enunciado al principio.

Zurita narra los hechos más suscintamente y omite algunos de los que Valera cuenta, pero no altera el orden de la relación y jamás lo contradice. Tan fuerte es el fondo valeriano del relato de Zurita que aún en Viera y Clavijo se nota claramente esta influencia, a pesar de su estilo tan alejado del de ellos y de la imprescindible necesidad en que se veía de barajar los datos de Zurita con los de otras fuentes que solicitaban su atención.

* * *

No todos los autores están conformes en cuanto a la fecha de llegada de Pedro de Vera a la Isla que había de sojuzgar. Núñez de la Peña dice que Pedro de Vera llegó «a la Isla de Canaria, por el mes de Enero, del año de mil quatrocientos y ochenta y tres.» (Capítulo XI, pag. 93), en contra de los historiadores que han tratado el asunto con más conocimiento de causa.

Diego de Valera dice que «a diez y ocho días del mes de agosto del año susodicho» tuvo lugar la llegada de Vera a Gran Canaria; pero, por desgracia, en todo el capítulo de la Crónica de Mosén Diego que nos ocupa, no hay el menor rastro del *año susodicho*. La última referencia de año la encontramos en el capítulo XXXV (pag. 103 - 1) que trata «De como el rey e reyna nuestros señores enbiaron en Galicia a don Fernando de Acuña,... con poderes muy bastantes para regir e gobernar aquel reyno.», cuyo hecho sucedió «en el mes de Octubre del año de nuestro Redemptor de mill y quatrocientos y ochenta años».

Tenemos, pues, que Valera da la fecha de 18 de Agosto de 1480 para el desembarco de Pedro de Vera en Gran Canaria.

Exactamente la misma traen Viera y Clavijo en sus Noticias (Noticias de la Historia General de las Islas Canarias. Tomo II. Libro séptimo, capítulo XXIX, pag. 60), Abreu Galindo en su Historia (Historia de la Conquista de las siete Islas de Gran Canaria. Libro segundo. Capítulo XVII, pag. 131) y Castillo en su «Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canarias» (Libro segundo. Capítulo X pag. 117), tomándola probablemente de Zurita, aunque no nos lo digan, concordando a la perfección con lo que nos dice Andrés Bernaldez (Capítulo XXXV, pag. 593) en su «Historia de los Reyes Católicos»: «El dicho Pedro de Vera partió de Xeres en el mes de Julio del año de 1480» y López de Gómara (Historia General de las Indias. Tomo segundo, Capítulo CCXXII, pag. 255): «Tras este concierto despacharon allá con armada a Pedro de Vera, natural de Jerez, año de 1480, según pienso».

Dilucidado este punto sigamos con la cronología valeriana.

Dos días después de su llegada (20 de Agosto de 1480), Pedro de Vera entra en campaña y con tanta fortuna que mata por su propia mano a Doramas. Ni Viana,

ni Núñez de la Peña, ni Viera nos dan, como Valera, esta fecha tan importante para la historia de Canarias. No así Zurita que dice textualmente: «Y a veynte entró a reconocer la tierra, dexado la mayor parte de la gente que lleuaua en los nauios, y cō sólos diez de cauallo peleó cō vna quadrilla de Canarios, y fué muerto en la pelea por mano del Gouernador, el Capita, q̄ era tenido por el principal de la Isla, y los otros fueron muertos, y presos.»

El 30 de Agosto, sigue Valera, fueron en descubierta al «Gayerte» (probablemente Agaete), dónde, en un encuentro, murieron 22 canarios.

«Después de esto», y con motivo del «grand daño» que recibieron los canarios en una de las sangrientas batallas de Tirajana, éstos se rinden y los españoles envían a Don Fernando y Doña Isabel a «quatro canarios principales para les dar la obediencia, la cual les dieron en Calatayud.»

Es casi seguro que Diego de Valera se refiere a la rendición del Guanarteme de Gáldar, Tenesor Semidán. Sin embargo en la carta de privilegio que en Enero de 1515 obtuvieron Juan Beltrán y Juan Cabello de Doña Juana la Loca, y que ha reproducido en fotocopia el Doctor Dominik Josef Wölfel (La Curia Romana y la Corona de España en la defensa de los aborígenes Canarios. Wien, 1930), se trasladó una cláusula de otra otorgada por los Reyes Católicos en Calatayud a 31 de Mayo de 1481 en la que se lee: «sepades que al tiempo que los guanartemes e caballeros e otras presonas del común de la Gran Caualleria (sic) después de ser por la grazia de Dios rreducidos e convertidos a nuestra santa fée católica nos ynbiaron a dar e prestar la obediencia...» de donde se deduce que mandaron a prestar obediencia a los Reyes más de un guanarteme, a menos que sea error de copia y que en el primitivo documento viniera: «los guanarteme e caballeros e otras personas del común», cosa que desgraciadamente no podemos saber hasta que algún afortunado investigador encuentre el original de la carta otorgada por los Reyes Católicos en Calatayud en 1481 y que Wölfel llama «Capitulación» y «verdadero tratado de paz» y cuya importancia es inútil encarecer.

¿En qué fecha fué esta rendición? Nuestros historiadores no la señalan, pero Valera se cuida de decir: «E al tiempo destas pazes los canarios senbraron mucho pan». ¿No nos está indicando que el «tiempo destas pazes» fué en la época de las primeras lluvias? ¿Fines de Noviembre? ¿Diciembre? (Recuérdese nuestro refrán: «En Diciembre, quien quiera pan que siembre»).

Un período de tranquilidad fué el corolario de esta sumisión y sólo «después que los panes fueron crecidos e començavan a espigar» (el buen tiempo ¿Abril? ¿Mayo?), se nota una renovación en la actividad guerrera. Los canarios se rebelan y Pedro de Vera construye cuidadosamente la fortaleza de «la Gayerte» (Agaete) que le va a servir de base en su campaña.

Los Reyes Católicos «en este tiempo» enviaron como refuerzo a Mosén Pedro de San Esteban y a Cristóbal de Medina. ¿Cuándo llegan estos nuevos conquista-

dores a Canarias? Zurita dice: «En aquella sazón, auñéndose declarado su rebelion (la de los canarios) se embiarō a Canaria dos caualleros Pedro de S. Esteuan y Christoual de Medina.»

Viera y Clavijo, que también refiere este envío de refuerzos y por cierto con gran lujo de detalles, no señala la fecha que buscamos, pero, de la lectura de sus palabras, se deduce, sin dejar lugar a dudas, que Pedro de San Esteban y Cristóbal de Medina salieron de España después del acto de sumisión de los canarios en Calatayud.

Podemos pues contestar a nuestro interrogante diciendo que los citados conquistadores desembarcaron en Canarias no antes de la última mitad de Junio de 1481.

Tres Reales Cédulas de la colección de Monsieur Ternaux, que lamentamos no conocer *in extenso*, citadas por Berthelot (Etnografía de Canarias, pags. 73 y 74) nos van a servir para comprobar nuestra conjetura.

Dice Berthelot: «Por la (Real Cédula) de Toledo (4 de Febrero de 1480) la reina en nombre del rey menor (sic), mandó armar en Sevilla cien ballesteros de montaña para ayudar a Pedro de Vera en la conquista de Canaria.»

«Por la de Medina del Campo (24 de Noviembre 1480), refuerza este cuerpo de tropa con cincuenta infantes.»

«En fin, por otra cédula de Medina del Campo de 12 de Diciembre del mismo año, manda se hospede en Sevilla al Capitán Pedro de San Esteban, que debe tomar parte en la empresa con una compañía de caballería.»

Las dos últimas disposiciones (de fines de Noviembre y primera mitad de Diciembre de 1480) nos indican que los reyes reciben noticias de la conquista que les inducen a preparar refuerzos para coronarla felizmente; y es precisamente ésa la fecha de la rendición de los canarios que son enviados a España que sugiere Mosén Diego de Valera en el párrafo citado.

En cuanto a la fecha del arribo de Mosén Pedro de San Esteban, que hemos deducido sería en Junio de 1481, es curioso observar que desde que los Reyes mandan armar en Sevilla los cien ballesteros para ayudar a Pedro de Vera (4 de Febrero de 1480) y la llegada de este a Gran Canaria (18 de Agosto) corren los mismos seis meses que entre la Orden que recibe Mosén Pedro de San Esteban de hospedarse en Sevilla con su compañía (12 de Diciembre de 1480) y la segunda mitad de Junio de 1481 que establecemos como fecha probable de su desembarco.

Con Pedro de San Esteban, Cristóbal de Medina y sus fuerzas, Pedro de Vera logra reducir a los canarios rebeldes.

Luego, Diego de Valera cuenta como «los christianos entraron en la tierra talando infinitos panes que tenían (los canarios) sembrados.»

Probablemente en 1481 ocurriría lo que en 1480. Vencidos los canarios volverían a sembrar y se repetiría el periodo de paz que debió durar hasta el 5 de Mayo de 1482 en que los españoles «hizieron otra entrada con çierta gente de

cavallo e de pie; e fueron al lugar que dizen Tirajana e a otro que dizen Tayra, de donde sacaron mil cabeças de ganado».

«E después desto» toman por sorpresa «una fortaleza que dizen Titana» destruyendo todo el trigo y la cebada de los canarios que allí habían almacenado.

Como en el año anterior, también en 1482 Pedro de Vera había de recibir un refuerzo: Miguel de Moxica y 300 ballesteros, que llegaron a la Isla «a veynte e ocho días del mes de octubre».

Zurita copia bien el día y el mes de la llegada de Moxica pero, sin parar mientes en las consideraciones que nos han servido para fechar, aunque sea aproximadamente, los hechos relatados por Valera y sólo teniendo en cuenta que éste dice «del dicho año» como antes dijera «del año susodicho», coloca la llegada de Moxica en 1480 con evidente error.

De aquí en adelante, Valera da constantemente fechas desconocidas hasta ahora, por no haberlas recogido Zurita, y que iluminan extraordinariamente la última fase de la conquista de Gran Canaria.

En 5 de Noviembre de 1482 Vera y Moxica penetran en Fataga; el 10, acompañados del canario «principal de los quatro que avían enbiado a los reyes, que era venido con Miguel de Moxica», van a la fortaleza de Agayte (Agaete); el 22 de Noviembre, después de un recio combate que Moxica sostuvo en «Ventagay», Pedro de Vera y sus capitanes hicieron otra entrada en «Aganegu»; el 15 de Diciembre se inicia en Gáldar la expedición a «Ventaygay» que ha de terminar con la sumisión del Guanarteme de Telde y del Faicán de Gáldar y con la retirada de los canarios no sometidos al seguro relativo de las sierras altas.

Luego sobreviene la muerte de Moxica que Bernáldez coloca, con razón, en el invierno de 1483.

La conquista está casi hecha. Ocho días después de muerto Moxica se inicia el sitio de «Avsita» donde, según el biógrafo de Vera del Diccionario Hispano-Americano, se «ajustó el Tratado que pacificaba la Gran Canaria (23 de Abril de 1483).»

Los historiadores más fidedignos, sin embargo, concuerdan con Núñez de la Peña, tan mal informado, por otra parte, sobre la conquista de Gran Canaria, en que «se cantó la victoria a veinte y nueve de Abril, del año de mil y quatrocientos y ochenta y tres, día de San Pedro Mártir, en cuyo día todos los años se celebra fiesta en Canaria por los dos Cabildos Eclesiástico, y Secular, que van a celebrarla al Convento de la Orden de Santo Domingo, que se intitula de San Pedro Mártir.»

* * *

Josef Dominik Wölfel llama a Pedro de Vera «verdugo», «vil», e «innoble». Quizá no fuera sino un ser cuyos instintos de hombre de presa se vieron favorecidos constantemente por las circunstancias.

La Corte de Enrique IV, donde se educara nuestro conquistador por fuero de sangre, (era hijo de Diego Gómez de Mendoza y de Doña María de Vega y por lo tanto estaba emparentado con la más calificada nobleza de Andalucía) no era, ciertamente, una escuela ejemplar de virtud. La debilidad del Rey favorecía el crecimiento patológico de toda clase de ambiciones, vicios y defectos.

Pedro de Vera fué un alumno aventajado.

A creer a Viera, en su juventud, un caballero navarro habría de experimentar tristemente las habilidades de justador del futuro capitán de la conquista de Canaria: Pedro de Vera después de vencerlo lo decapitó, mostrando, con gesto de gladiador romano, la cabeza del vencido navarro a su Señor y a la Corte que lo rodeaba.

Cuando llega a Canarias, ya de edad de cuarenta años, había facilitado a su pariente Don Rodrigo Ponce de León, el célebre Marqués de Cádiz, la entrada en Jerez, su ciudad natal, a pesar de haberse comprometido con los caballeros jerezanos a mantenerse neutral en la naciente lucha del Marqués contra el Duque de Medina Sidonia, Don Enrique de Guzmán.

Había también asaltado por sorpresa la fortaleza de Medina, matado no muy caballerosamente al Alcaide Basurto y apoderándose, ¡væ victis!, de sus bienes personales y familiares.

¿Qué de particular tiene que en Canaria se apoderase del menguado caudal del capitán Rejón, fuera perjuro, enviara con engaño sacrílego a multitud de aborígenes a España, apresara traidoramente en la Gomera a aquellos que, fiados en su palabra, acudían a las exequias de Fernán Peraza y condenara a muerte a los mayores de quince años?

Los Reyes Católicos sabían lo que hacían cuando con pena de destierro lo enviaron a la conquista de Canaria. Sólo en una guerra contra infieles y lejos de la Corte podrían abrirse sin peligro las flores marciales del justador temido, del alguacil, veinticuatro y Alférez Mayor de Jerez, del Alcaide de Ximena y Arcos, del turbulento, codicioso y audaz asaltante de Medina y matador de Basurto.

* * *

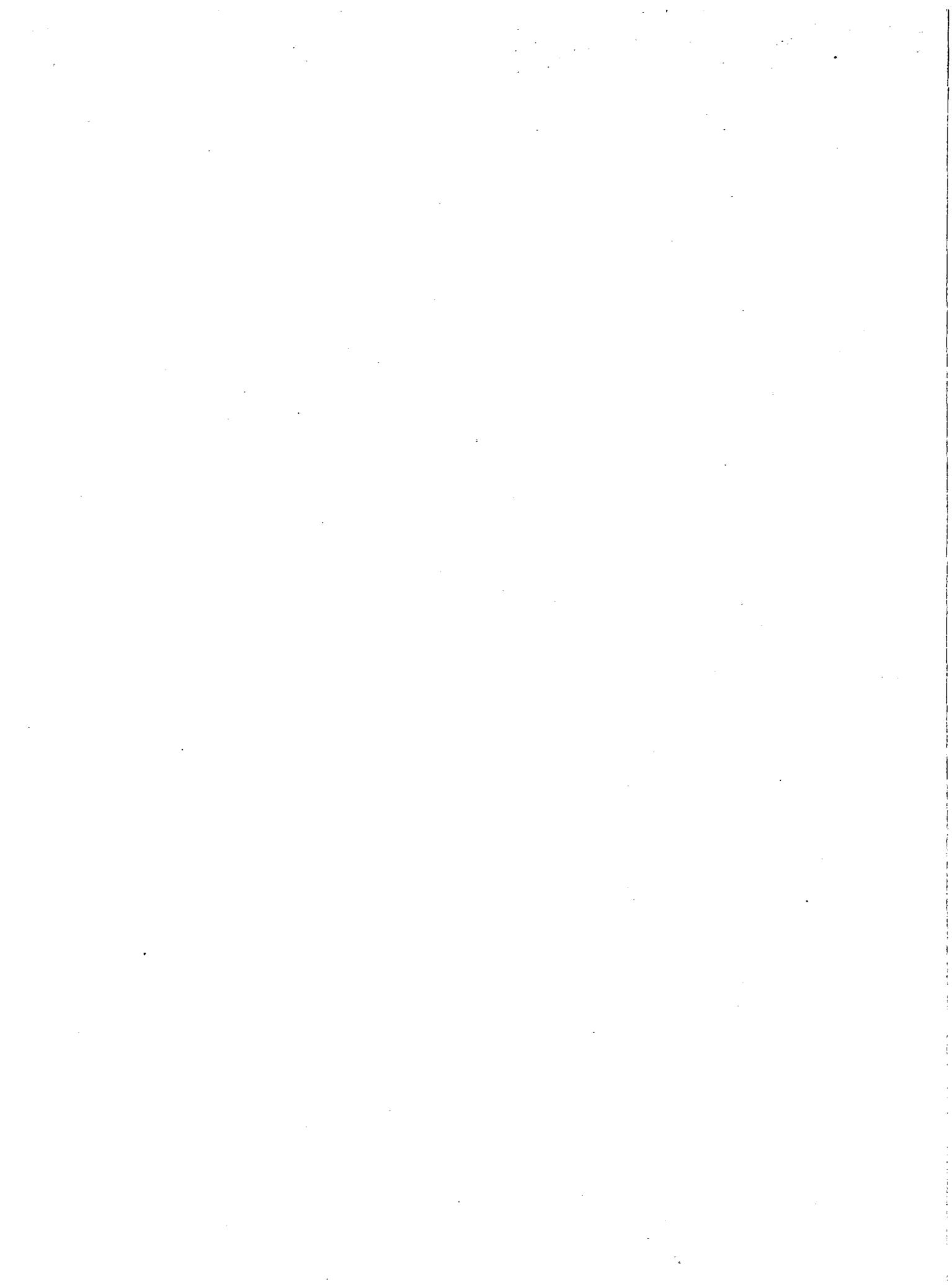
Antes de dar fin a estas páginas preliminares quiero expresar mi agradecimiento a cuantas personas con su ayuda me han dado ánimos y me han facilitado la tarea.

Especialmente debo señalar los nombres de Don Ramón Menéndez Pidal y Don Américo Castro, por mediación de los cuales, así como de Don José Ruiz de Arana, Vizconde de Mamblas, he conseguido las fotocopias del fragmento de la Crónica de Mosén Diego de Valera que avaloran mi pobre estudio.

Tampoco quiero silenciar la constante ayuda que he recibido de la Srta. Concepción Fernández Ugando poniendo en limpio mis manuscritos y a quien debo referencias bibliográficas que me han sido de gran utilidad.

Las armas de los Vera, que adornan la portada, han sido dibujadas por mi amigo y pariente el profesor Don Felipe Poggi siguiendo la descripción que de ellas hizo Núñez de la Peña. Los mapas fueron dibujados, bajo mi dirección, por el Sr. Pardo, dibujante de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.

Por último, mi agradecimiento al Catedrático de la Universidad de La Laguna Don Elías Serra Ráfols que se ha encargado de la ingrata labor de corregir las pruebas de la impresión de este trabajo.



C A P I T U L O
de la
C R O N I C A
de los
R E Y E S C A T O L I C O S

de Mosén Diego de Valera, que trata
de la conquista de Gran Canaria.

Facsimil del fragmento del Códice que
poseyó Zurita y que hoy se conserva en
el Museo Británico de Londres.

Capitulo xxxij. de las cosas q̄ se h̄yeron en la grand Canaria
Despues q̄ el Rey y Reyna nros señores embiaron a ella por gouernador
a Pedro de vera reynre y quatro de perez.

Algunas Islas de
Canaria conquistadas.

Pecho de una

HOS. Serenissimos Principes don fernando y Doña ysabel
Con entrañable desseo q̄hem arido & tienen a seruido de nro
Señor. no solamente han querido fazer ouerra a los moros
Enemigos de nra Santa fee. mas trabajaron por della conuertir los
Canarios q̄ de tantos siglos aca han estado fuera del conofimjento de nro
Señor y como ya algunas yslas de canaria estouiesen conquistadas &
la gente dellas conuertida y quedase la grand canaria obstinada en el
desconofimjento de nro Señor determinaron de embiar q̄ por governador
dellas yslas ganadas & por conquistar la grand canaria apedro de vera
veynete y quatro dexeres por ser cauallero efforcado & tal qual les parecia
q̄ conuenta para tener el cargo que le dauan. El qual embarco en el puerto
de saneta maria & con el veynete de acauallo y ciento y cinquenta balles
teros & fijo su viaje en tal mañana q̄ adrey. y ocho dias del mes de agosto
del año suso dicho descendio en la rocha de la grand canaria. y en veñte
dias del dicho mes caualgo conierta gente de acauallo & de pie por ver
la tierra & dexandola mayor parte de la gente q̄ lleuaua en vn lugar
q̄ se llama camara cay se aparto con diez de acauallo por mejor poder
se abisar & topo con vna quadrilla de canarios con los quales peleo & fue
ende muerto por la mano del governador. El capitán dellos q̄ era ar
do por el mas efforcado & por principal de toda aquella ysla & los otros
q̄ con el reman en fuerio muertos & presos & de ende adrey dias & se dicho
gouernador caualgo con toda la gente de pie y de acauallo q̄ en la ysla
de oria & fue ver vn lugar q̄ dizen el gayete donde fasta & honcas nra
xpiano auia llegado. y en tros por fuerza vn grand riesgo q̄ los
Canarios tenian. & peleo con ellos & fueron ende muertos veñte
y dos caualleros & de los suyos fueron algunos feridos & despues desto
caualgo otra vez por ver vn lugar q̄ dizen tira ana donde los xpianos a
uan ydo & ala salida auian sido desbaratados & muertos veñte y
cinco hombres & muchos otros feridos & en vn puerto muy aprio & de alli
saco vna cauallada asy grande de ganado & traxo la por el mismo puer
to donde los xpianos auian sido desbaratados. & alli peleo con los caua
llos & fueron algunos dellos muertos y muchos feridos de ambas partes
y el sabio con su taboada & visto por los canarios. El grand dano
que abian embiaron del al de q̄n que le pluguiese de le dar paz & que
yan ser xpianos. lo qual pusieron luego en obra. baptizando de mu
chos dellos y embiaron al rey y a Reyna quatro canarios principales
para les dar la obediencia. la qual les dieron en salada yud. & al po
blestas pazes. los canarios sembraron mucho pan con mtenion q̄ despues
de seruido podrian desbaratar a los xpianos. como otras vezes auian
fecho a la gente francesa q̄ aquellas yslas començio a conquistar. &
Despues q̄ los panes fueron crescidos & començauan a espigar los

15

Canarios mataron ocho christianos q andauan por la ysla buscando de comer
 e como los canarios sintieron que la muerte de aquellos era sabida alcanaron se
 en las sierras. luego el gouernador con toda la gente de cauallo e de pie se fue a
 la cauette e alli fizo vna fortaleza muy buena e de alli no partio hasta q fue
 acabada. e n tanto q la fortaleza se hacia. mando talir todas las huertas e
 houerales e panes q tenian. los quales cada dia venyan a pelar con los
 años. donde con el ayuda de nro señor siempre fueron desbaratados e muchos de
 ellos muertos e heridos. y en este tiempo el rey. y Reyna nros señores embiaron
 alli dos caualleros. el vno mosen pedro de somi esteuian y el otro llamado xbal
 de Medina. hombres efozados y buenos. los quales aujan avido muy traba
 joso via se e n q se pensaron perder ellos e la gente q con ellos venja e despues
 de aver reposado veynete dias por el trabajo que los caualleros aujan tenido. y el
 gouernador e los dichos caualleros caualgaron con sesenta de cauallo e dezien
 tos peones. e como los canarios sintieron la entrada de los xanos sintieron
 se treyentes de ellos armados de espadas y tanças y casquetes y dardos para
 defender la entrada del puerto e quanto a hora de las diez los xanos començaron
 a sobir el puerto. e luego los canarios començaron a pelar. e con todo esto los
 xanos pelearon de tal manera q los canarios fueron desbaratados e muchos
 dellos muertos e feridos e los xanos entraron en la tierra talando nra mios
 panes q tenian sembrados de lo qual quedaron muy perdidos e los dichos cau
 alleros quedaron asonbrados. en cin co dias de mayo e lo gouernador e los dichos
 caualleros hizieron nra entrada con cierta gente de cauallo e de pie e fueron
 allugar q dizen tyra ana caono q dizen tayra. de donde sacaron mill ca
 beças de canado e despues desto fueron cortificados. que los canarios tenian
 recojido todo su mantenimiento en vna fortaleza q dizen titana q es vn
 dyco muy alto e aspero e los canarios estauan muy seguros creyendo que
 alli no osarian llegar los xanos e de supito lleuaron. e tomaron la fuerza
 e mataron e prendieron xxxv personas q ende fallaron. e quemaron todo
 el riuo e de ruda q alli tenian. e dos muderes se dexaron despenar. e de nra
 quistio moru como moruieron ante q ser xanas e a xxxv dias del mes
 de otubre del dicho año lleo en aquella ysla. Miguel de moxica con tre
 yentes vallestros q el Rey e Reyna embiaron para la conquista e dende en
 cinco dias del mes de no vienbre caualgaron el gouernador e Miguel de
 Moxica e fueron a vn lugar q es dentro en las sierras q se llama fataga
 donde los canarios decian q ninouid christiano podia llegar. y el lugar
 se entio por fuerza. e la gente no se pudo tomar por vna muy grande sierra
 q estava junto con el lugar. donde se acorron. e alli moruero tres canarios
 e vna muoer q por su voluntad se despeno. e alli se quemó mucho rigo
 e de nada e despues en .x. dias del mes de no vienbre caualcaron los
 dichos caualleros. e lleuaron con sigo al principal de los quatos q avjan
 embiado a los Reyes q era venido con Miguel de Moxica. e fue a la for

Pelea de Agayete a hablar con ciertos Canarios parientes suyos e allí con-
to con algunos dellos q se venjan a tornar a anos y el gouernador ordeno q
Miquel de morica e los otros capitanes con la gente que tenyan sperasen
en la Sierra fasta q el fuese con el canario q los Reyes arian enbiado. E no lo
fizieron asi. Miquel de morica se fue a vna fortaleza q dizen ventaoay. q es
la mayor q los Canarios tenyan. y en las pimeras casass q lleuaron tomaron
xxvii personas e luego comencaron a combatir la fortaleza. E nel qual con-
tefueron feridos muchos aanos e dos muertos e de los canarios fueron muchos
feridos e morieron alli tres y esto asi fecho sobre vinieron otros cinquenta ca-
narios y efforco se la pelea de mana q fueron muchos mas feridos y muertos
asi de los unos como de los otros. y en xxv dias del dicho mes. fizieron otra
entrada el gouernador e los otros capitanes a vn lugar q se dice aganequy
y en el camino topaon cinco canarios e dos mugeres. de los quales el gouerna-
dor mando q matar dos. por q los canarios arian muerto vn christiano de spues
de labirvo. y entraro en el dicho lugar donde labirvato diez canarios e mo-
rieron cinco e donde en v dias del mes de Diciembre los dichos gouerna-
dor e capitanes e con ellos el canario q de castilla aya venido. El qual esta-
ua en galdar con muerde canarios e sus mugeres e hijos e ganados que era
venidos a setornar a anos. donde el gouernador aya labrado vna fortaleza
y en ella aya derado a vn fijo suyo por alcaide con alouna gente de pie. los
quales son los canarios q alli tenyan feqian guerra a los otros canarios. E
qual con treinta canarios vno a se juntar con el gouernador allugar don-
de le enbio mandar que viniese que era vn risco el mas alto que ay en
toda aquella ysla q es en medio della donde los canarios tenyan speran-
ca de se defender. Ealli el gouernador e los otros capitanes con toda la
gente q tenyan entraron a pie q no es tira q caualgada se podiese. E la gente
entro en pessura tan orante q era cosa de marauilla. Ealli se fizo muy
grand pelea. donde se mataron los canarios ealli fueron muchos dhas
quemados. e otros muertos con saetas e con espadas. e de alli sacaron
ochenta labirvos hombres y mugeres. e muchos ganados. ealli sobre vini-
eron ciento y cinquenta canarios q estau en la fortaleza de ventaoay. y
el gouernador mando a cierta gente de la qalli tenya q fuese a pelear
con ellos e la pelea fue mucho ferida. e a la fin los canarios fueron des-
matados e venidos e la caualgada se fizo de tira muy aorta. e monta-
nosa e como los canarios vieron q tira tan fuerte no les podia a puechar
e vieron tan grand miedo q buscaron de remediar se. E los pncipales
demandaro seguno para venir a hablar al gouernador. los quales con
sus hijos e sumuocres e ganados se vinieron poner a la obediencia del
gouernador. E qual los recibio. con condition q todos los hombres se
viniesen en castilla en los navios q les mandare mandar e son esta gdtico

se vno El Guanarime de telde con toda la gente q ora de su vando y el
 faycan de galdar con su vando. El qual faycan quiere decir como obispo de los
 quales avia dos en la ysla. E visto esto el otro faycan de telde se aparto con la oen
 te q le quiso seguir diciendo q mas qria morir en defensa de la ley de sus ante
 pasados q no ser xano. E ala hora vn canario principal se subio encima del
 risco muy alto. E desde alli avrandes bozes dno a los canarios q venjan con
 ouanarime a setornar xpianos q todos deijan hazer por su hbertad. lo qual
 hazian y en presencia de todos se dexo caer del risco abajo E se hizo pedregos
 y el ouanarime se vno para el gouernador. y el faycan con la gente q con
 el se quiso se fue avnas sierras muy altas. E asperas. vna parte de la ysla q
 se llama La parte. donde esta vna fortaleza de penas muy altas. fueron los que
 se apartaron con el fasta doçientas personas hombres y mugeres y muchachos. E
 de alli enbieron a concertar con el gouernador q como el vniyese q el looat no
 era tal donde pudiese yr por tina. E nro por la mar. E fue a desembarcar.
 E nel mismo lugar de La parte E llevo con sigo a lo canarime de galdar con qua
 renta canarios E fueron ala fortaleza donde estava los otros canarios. E
 desde donde desembarcaron fasta el pie de la sierra donde los canarios
 estava avrados leguas de muy aspero camño. E llegados al pie de la sierra
 los canarios quisieron luego hablar con el gouernador E vniyeron ala fabla
 E estando en ella Miguel de moxua. quien el gouernador avia dado cargo
 q touiese la oente junta q nola dexase de mandar desbordandola mandan
 doles sobre ala fortaleza tirando con ballestas y espingardas. y los canarios
 como aquello vieron cargaron sobre ellos E pelearon de tal manera q los xpia
 nos se retraxieron. E Miguel de moxua E otros scuderos fueron alli muertos
 E otros muchos feridos E destrocados de tal ouisa q si el gouernador no to
 viera la gente q iba fugendo. y el y los otros caualleros capitanes xpianos
 no fizieran el otro. todos los xanos fueran alli muertos aquel dia. E despues
 desto el gouernador se boluyo ala villa de Rey de las palmas E dexo cen
 te q mra son lo q hazian aquellos canarios E dende E n ocho dias q esto a
 caçio se fueron de alli E se metieron en vna fortaleza q se llama El Du
 fua q as alas partes de Tiraana. lo qual como el gouernador supo. partio
 con toda la oente de a cavallo E de pie q pudo llevar E fue a la dicha fortale
 za E cercada. E touo la tanto cercada q vniyeron a partido q fuesen segu
 ros de la vida E de la btiuidad E se fuesen en castilla. lo qual se asento. E
 otro dia siouieme. El faycan E los otros canarios salieron de la fortaleza
 E los trayo con sigo E setornar xanos. En el qual dia hizo el sol grande E chi
 psi. E despues lluyo. E hizo muy gran viento. E pasaron en aquella ysla
 muchas aves q ante nunca avian visto. las quales fueron gruas y gaoue
 nas E golondrinas. E otras muchas aves q no saben los nombres E don
 de a ocho dias el gouernador hizo embarcar aquella oente en caxas la
 ra velas E los embio al Rey E Reyna mas feridos con los dos

Canarie.

Canaríemas e los dos farcanes e fueron todos ciento y veinte e despues
desto En quatorze dias del mes de abril del año susodicho. El gouernador di
xo q quería hazer armada para yr en la ysla de tenerife. e lleuo consigo cien
to y quarenta canarios e despues de embarcados e apartados de la ysla. man
do q en otros navios se metiesen todos los otros canarios q quedauan e asi fue
ron metidos en los navios otros cien canarios. De mañana q los unos e los
otros fueron traydos en castilla. e asi se acabo la conquista con muchas tra
bajos e peligros.

¶



PEDRO DE VERA.

Según el dibujo de Salcedo, publicado en la «Crónica de las Islas Canarias», de D. Waldo Giménez Romera.

CAPÍTULO XXXVII

DE LA

CRÓNICA DE LOS REYES CATÓLICOS

DE

MOSÉN DIEGO DE VALERA

SEGÚN LA TRANSCRIPCIÓN DE

D. JUAN DE M. CARRIAZO



Capítulo XXXVII

De las cosas que se hizieron en la Gran Canaria después que el rey e reyna nuestros señores enbiaron a ella por governador a Pedro de Vera, veynte y quátro de Jerez.

5 Los serenísimos príncipes don Fernando y doña Isabel, con entrañable deseo que han avido e tienen a servicio de Nuestro Señor, no solamente han querido fazer guerra a los moros enemigos de nuestra sancta fee, mas trabajaron por a ella convertir los canarios, que de tantos siglos acá han estado fuera del conocimiento de Nue-
10 tro Señor. Y como ya algunas yslas de Canaria estoviesen conquistadas y las gentes dellas convertidas y quedase la Gran Canaria obstinada en el desconocimiento de Nuestro Señor, determinaron de enbiar por governador de las yslas ganadas e por conquistar la Gran Canaria a Pedro de Vera, veynte y quatro de Jerez, por ser cavallero
15 esforçado e tal qual les paresçia que convenia para tener el cargo que le davan.

El qual embarcó en el Puerto de Santa María, e con él veinte de a cavallo y çiento y cinquenta ballesteros. E fizo su viaje en tal manera que a diez y ocho días del mes de agosto del año susodicho des-
20 cendió en la isla de la Gran Canaria, y en veynte días del dicho mes cavalgó con çierta gente de a cavallo e de pie por ver la tierra. E dexando la mayor parte de la gente que llevaba en un lugar que se llama Camaracay, se apartó con diez de a cavallo por mejor poderse abisar; e topó con una cuadrilla de canarios, con los quales peleó,
25 e fué ende muerto por la mano del governador el capitán dellos que era avido por el más esforçado e por principal de toda aquella ysla. E los otros que con él venían fueron muertos e presos. E dende a diez días este dicho governador cavalgó con toda la gente de pie y

1 treinta y seis E = 2 fizieron E = 3 enviaron E — governador E = 4 bera E — Xerez E L = 5 serenísimos E = 6 an abido E — serbiçio E = 8 por ella e a combatirla E = 9 de 1.º, om. E — tiempos a esta parte an E = 10 rredentor E — estubiesen E = 11 combatidas E = 12 conocimiento E — enviar E = 13 governador E = 14 Xerez E = 15 conbenia E = 16 daban E = 17 envarco E — sancta L = 18 a, om. E — çynquenta E — vallesteros E = 19 deçendio E = 21 cabalgo E — a pie E = 22 llebaba E = 23 camaracaysla E, tamaracay G — se aparto, om. E — a om. E = 24 avisar E = 25 governador E = 26 abido E — mas prencipal E = 27 benian E = 28 governador cabalgo E.



de a cavallo que en la ysla avía, e fué a ver un lugar que dizen el Gayerte, donde fasta entonçes ningund christiano avía llegado; y entróles por fuerça un grand rrisco que los canarios tenían, e peleó con ellos, e fueron ende muertos veynte e dos cavalleros, e de los suyos fueron algunos feridos.

5

E después desto cavalgó otra vez por ver un lugar que dizen Tirajana, donde los christianos avían ydo e a la salida avían sido desvaratados e muertos veynte y çinco hombres e muchos otros feridos, en un puerto muy agro. E de allí sacó una cavalgada asaz grande de ganado, e tráxola por el mismo puerto donde los christia-
nos avían sido desvaratados; e allí peleó con los cavalleros, e fueron algunos dellos muertos y muchos feridos de ambas partes, y él salió con su cabalgada. E visto por los canarios el grand daño que recibían, enbiaron a él a le dezir que le pluguiese de les dar paz e querían ser christianos, de lo qual pusieron luego en obra baptizándose muchos dellos, y enbiaron al rey y reyna quatro canarios prinçipales para les dar la obediencia, la qual les dieron en Calatayud.

10

15

E al tiempo destas pazes los canarios senbraron mucho pan, con intención que después de cogido podrían desbaratar a los christianos, como otras vezes avían fecho a la gente françesa que aquellas yslas començó a conquistar. E después que los panes fueron cresçidos e començavan a espigar, los canarios mataron ocho christianos que andavan por la ysla buscando de comer. E como los canarios sintieron que la muerte de aquéllos era sabida alçáronse en las sierras; e luego el governador con toda la gente de cavallo e de pie se fué a la Gayerte, e allí fizo una fortaleza muy buena e de allí no partió hasta que fué acabada. En tanto que la fortaleza se hazía, mandó talar todas las huertas e higuerales e panes que tenían, los cuales cada día venían a pelear con los christianos, donde con el ayuda de Nuestro Señor siempre fueron desvaratados e muchos dellos muertos é heridos.

20

25

30

Y en este tiempo el rey y reyna nuestros señores enbiaron allí dos cavalleros, el uno mosén Pedro de San Esteban y el otro llamado

1 abia E — a 2.; om. L = 2 xpiano E = 6 cabalgo E = 7 tiraaña L, tiracina E — xpianos E L — abian E = 9 agro G — cavalgada E = 10 xpianos E L = 11 abian E — desbaratados E = 12 amas L = 13 cavalgadura da E — rrezibian enviaron E = 15 xpianos E — bautizándose E = 16 enviaron E = 19 xpianos E = 20 bezes abian hecho E = 22 començaron E — los canarios, om. E — xpianos E = 23 andaban E = 24 la gente muerta hera sentida alcançaronse E = 25 governador E = 26 gayarte E = 27 fasta E = 28 guertas e yguerales E = 29 benyan E — xpianos E = 31 feridos E = 32 Y, om. E — e la reyna E — enviaron E.

Cristóbal de Medina, hombres esforçados y buenos, los quales avían avido muy trabajoso viaje, en que se pensaron perder ellos e la gente que con ellos venía. E después de aver reposado veynte días, por el trabajo que los cavallos avían tenido, el governador e los dichos cavalleros cavalgaron con sesenta de a cavallo e dozientos

5 peones. E como los canarios sintieron la entrada de los christianos, juntáronse trezientos dellos armados de espadas y tarjas y casquetes y dardos para defender la entrada del puerto.

E quanto a hora de las diez los christianos començaron a sobir

10 el puerto, e luego los canarios començaron a pelear; e con todo eso los christianos pelearon de tal manera que los canarios fueron desbaratados e muchos dellos muertos e feridos. E los christianos entraron en la tierra talando infinitos panes que tenían sembrados, de lo qual quedaron muy perdidos e los dichos cavalleros quedaron

15 asombrados. Y en çinco días de mayo el governador e los dichos cavalleros hizieron otra entrada con çierta gente de cavallo e de pie, e fueron al lugar que dizen Tirajana e a otro que dizen Tayra, de donde sacaron mil cabeças de ganado. E después desto fueron çertificados que los canarios tenían recogido todo su mantenimiento en una for-

20 taleza que dizen Litana, que es un risco muy alto e áspero, e los canarios estaban muy seguros creyendo que allí no osarían llegar los christianos; e de súpito llegaron e tomaron la fuerça, e mataron e prendieron veynte e çinco personas que ende fallaron, e quemaron todo el trigo e çevada que allí tenían, e dos mugeres se dexaron

25 despeñar e quisieron morir como morieron ante que ser christianas.

E a veynte e ocho días del mes de otubre del dicho año llegó en aquella yslla Miguel de Moxica, con trezientos vallesteros que el rey e reyna enbiaron para la conquista. E dende en çinco días del

30 mes de novienbre cavalgaron el governador e Miguel de Moxica, e fueron a un lugar que es dentro en las sierras que se llama Fataga, donde los canarios dezían que ningund christiano podía llegar; y el lugar se entró por fuerça, e la gente no se pudo tomar por una muy grand sierra que estava junto con el lugar, donde se acogie-

1 abian E = 2 abido E — biaje E = 3 benia E = 4 caballos E — y el governador E = 6 xpianos E = 9 xpianos E — subir E = 11 xpianos E = 12 fueron muertos E — los, om. E — xpianos E = 15 governador E = 16 fizieron E = 17 bara aña E, tiraaña L, turana G — cayra G = 18 E, om. E = 19 el su E = 20 litaba E = 21 estaban E = 22 xpianos E — subito y E = 24 çebada E = 25 desepenar E — murieron E — de ser xpianos E = 28 aquella villa E = 29 enviaron E 30 nobienbre E — governador E = 32 xpiano E = 34 estaba E.

ron. E allí murieron tres canarios e una muger que por su voluntad se despeñó, e allí se quemó mucho trigo e çevada.

E después, en diez días del mes de novienbre, cavalgaron los dichos cavalleros e llevaron consigo al prinçipal de los quatro que avían enbiado a los reyes, que era venido con Miguel de Moxica, e fué a la fortaleza de Agayte a hablar con çiertos canarios parientes suyos, e allí conçertó con algunos dellos que se venían a tornar christianos. Y el governador ordenó que Miguel de Moxica e los otros capitanes con la gente que tenían esperasen en la sierra fasta que con el canario fuese que los reyes avían enbiado, e no lo fizieron así.

Miguel de Moxica se fué a una fortaleza que dizen Ventagay, que es la mayor que los canarios tenían, y en las primeras casas que llegaron tomaron veynte e siete personas, e luego començaron a combatir la fortaleza. En el qual combate fueron feridos muchos christianos e dos muertos, e de los canarios fueron muchos feridos e murieron allí tres. Y esto así fecho, sobrevinieron otros çinquenta canarios, y esforçóse la pelea de manera que fueron muchos más feridos y muertos, así de los unos como de los otros. Y en veynte e dos días del dicho mes fizieron otra entrada el governador e los otros capitanes, a un lugar que se dize Aganegu, y en el camino toparon çinco canarios e dos mugeres; de los quales el governador mandó quemar dos, porque los canarios avían muerto un christiano después de captivo. Y entraron en el dicho lugar donde captivaron diez canarios e murieron çinco.

E dende en quinze días del mes de dizienbre los dichos governador e capitanes, e con ellos el canario que de Castilla avía venido, el qual estava en Galdar con nueve canarios e sus mugeres e hijos e ganados, que eran venidos a se tornar christianos. Donde el governador avía labrado una fortaleza y en ella avía dexado a un fijo suyo por alcayde con alguna gente de pie, los quales con los canarios que allí tenían fazian guerra a los otros canarios. El qual con treynta canarios vino a se juntar con el governador al lugar

2 çevada E = 3 nobienbre E = 4 llebaron E = 5 abian ynbiado E -- benido E = 6 agayete L, taayete G = 7 xpianos E, xanos L = 8 governador le E = 9 que 1.^a, om. E = 10 fuesen, om. E -- abian enviado E -- ansi E = 11 bentagar E = 15 xpianos E, xanos L = 16 morieron E -- ansi E -- sobrebinyeron E = 19 governador E = 20 aganyg E = 21 governador E = 22 xpiano que se torno captivo E = 23 captibaron E = 24 morieron E = 25 gobernadores E = 26 benido E = 27 estava E -- nueve E = 28 benidos E -- xpianos E, xanos L = 29 governador abia librado E -- con ella abia E = 30 hijo E -- alguna parte E = 32 bino E -- governador E.

donde le enbió a mandar que viniese, que era un risco el más alto que ay en toda aquella ysla, que es enmedio della, donde los canarios tenían esperança de se defender.

E allí el governador e los otros capitanes con toda la gente que
 5 tenían entraron a pie, que no es tierra que cavalgarse se pudiese; e la gente entró en espessura tan grande que era cosa de maravilla. E allí se fizo muy grand pelea, donde se recogieron los canarios, e allí fueron muchos dellos quemados e otros muertos con saetas e con espadas, e de allí sacaron ochenta cabtivos hombres y mugeres e
 10 muchos ganados. E allí sobrevinieron ciento y çinquenta canarios que estavan en la fortaleza de Ventaygay, y el governador mandó a çierta gente de la que allí tenía que fuese a pelear con ellos, e la pelea fué mucho ferida. E a la fin los canarios fueron desvaratados e vençidos, e la cavalgada se sacó de tierra muy agra e montañosa.

15 E como los canarios vieron que tierra tan fuerte no les podía aprovechar, ovieron tan grand miedo que buscaron de remediarse, e los prinçipales demandaron seguro para venir a hablar al governador. Los quales con sus fijos e sus mugeres e ganados se vinieron a poner en la obediencia del governador, el qual los recibió con
 20 condiçión que todos los hombres se viniesen en Castilla en los navíos que les mandarían dar, e con esta condiçión se vino el *guanarteme* de Telde con toda la gente que era de su vando, y el *faycan* de Galdar con su vando. El qual *faycan* quiere dezir como obispo, de los quales avía dos en la ysla.

25 E visto esto; el otro *faycan* de Telde se apartó con la gente que le quiso seguir, diziendo que más quería morir en defensa de la ley de sus antepassados que no ser christiano. E a la hora un canario prinçipal se subió ençima del risco muy alto, e desde allí a grandes bozes dixo a los canarios que venían con *guanarteme* a se tornar
 30 christianos que todos devían hazer por su libertad lo que él hazía: y en presençia de todos se dexó caer del risco abaxo e se hizo pedaços. Y el *guanarteme* se vino para el governador.

1 envío E — a, om. L = 4 governador E = 5 a cavallo se E — podiese L — yr y la E = 6 espesura E — marabilla E = 9 catybos E = 10 que allí sobrebinieron E = 11 estaban E — governador E = 13 herida E — desbaratados e bençidos E = 14 cabalgada E — agría e montuosa E = 16 aprovechar obieron E = 17 con el governador E = 18 hijos e mugeres E = 19 a, om. E — governador E — lo rrezibio E = 20 nabios E = 22 faycar E = 23 bando E — faycar E = 24 abia E = 25 faycar E = 26 en la E = 27 antepasados E — xpiano E, xano L = 28 e dende E — a muy E = 30 xpianos E — abian de hazer E — qual azian E = 31 fizo E = 32 bino E.

Y el *faycan* con la gente que con él se quiso ir se fue a unas sierras muy altas e ásperas, a una parte de la ysla que se llama Tafarte donde está una fortaleza de peñas muy altas. Fueron los que se apartaron con él fasta dozientas personas, hombres y mugeres y mochachos, e de allí enbiaron a conçertar con el gobernador que como él viniese que el lugar no era tal donde pudiese yr por tierra. El qual entró por la mar e fuese a desembarcar en el mesmo lugar de Tafarte, e llevó consigo al *guanarteme* de Galdar con quarenta canarios, e fueron a la fortaleza donde estaban los otros canarios. E desde donde desembarcaron fasta el pie de la sierra donde los canarios estaban avía dos leguas de muy áspero camino; e llegados al pie de la sierra, los canarios quisieron luego hablar con el gobernador, e vinieron a la fabla. E estando en ella Miguel de Moxica, a quien el gobernador avía dado cargo que toviese la gente junta que no la dexase desmandar, deshordenóla mandándoles subir a la fortaleza tirando con ballestas y espingardas.

Y los canarios como aquello vieron, cargaron sobre ellos e pelearon de tal manera que los christianos se retraxieron. E Miguel de Moxica e otros escuderos fueron allí muertos, e otros muchos feridos e destroçados; de tal guisa, que si el gobernador no toviera la gente que yva fuyendo, y él y los otros cavalleros capitanes christianos no fizieran rostro, todos los christianos fueran allí muertos aquel día.

E después desto el gobernador se bolvió a la villa de Real de Las Palmas, e dexó gente que mirasen lo que hazían aquellos canarios. E dende en ocho días que esto acaesçió se fueron de allí e se metieron en una fortaleza que se llama el Avsita, que es a las partes de Tirajana. Lo qual como el gobernador supo, partió con toda la gente de a cavallo e de a pie que pudo llevar, e fuese a la dicha fortaleza e çercóla; e tóvola tanto çercada, que vinieron a partido que fuesen seguros de la vida e de cabtividad e se fuesen en Castilla, lo qual se asentó. E otro día siguiente el *faycan* e los otros ca-

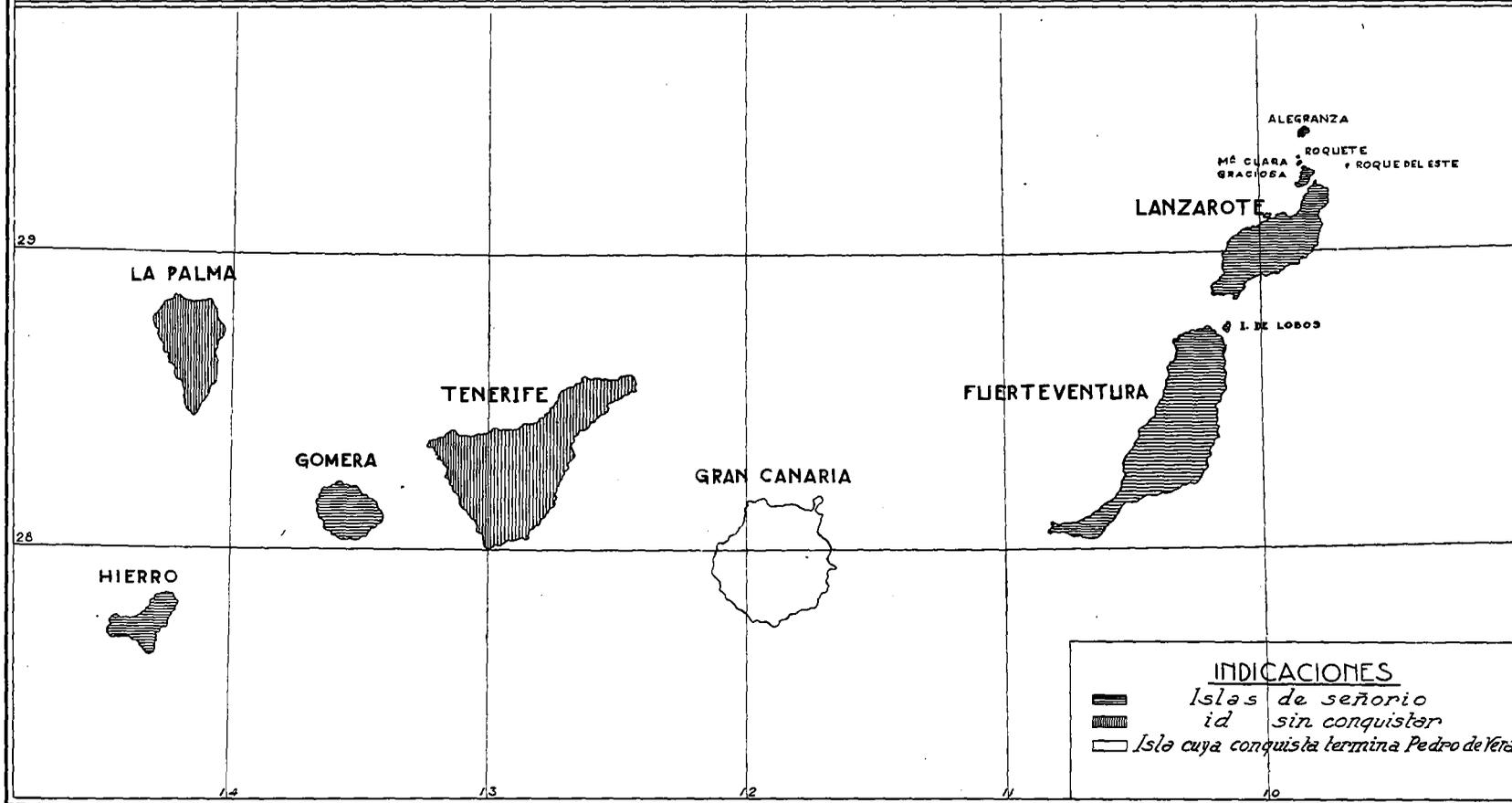
1 faycar L — quedar E, om. L = 3 faraete G, lançarote E = 5 ynbiaron E — gobernador E = 6 binyese E — logar L = 7 el qual, om. L. — fue a desembarcar E — mismo E = 8 lançarote E, faserte G — llebo E — del galdar E = 9 estaban E = 10 de donde se E = 11 estaban E = 13 gobernador e binyeron E = 14 gobernador abia E — tubiese E = 15 e mandoles E — sobir L = 18 xpianos se rretraxeron E = 20 gobernador no tubiera E = 21 yban E = 22 xpianos E = 24 gobernador se bolbio E = 27 absita E — es, om. E = 28 tirana E L, tirahana G — gobernador E = 29 de pie E — llebar E = 30 tubola E = 31 cabtividad E = 32 faycar L.

narios salieron de la fortaleza, e los traxo consigo, e se tornaron christianos, en el qual día fizo el sol grande eclipse, e después llovió e fizo muy gran viento; e passaron en aquella ysla muchas aves que ante nunca avían visto, las quales fueron grullas y cigüeñas e go-
 5 londrinas, e otras muchas aves que no saben los nombres.

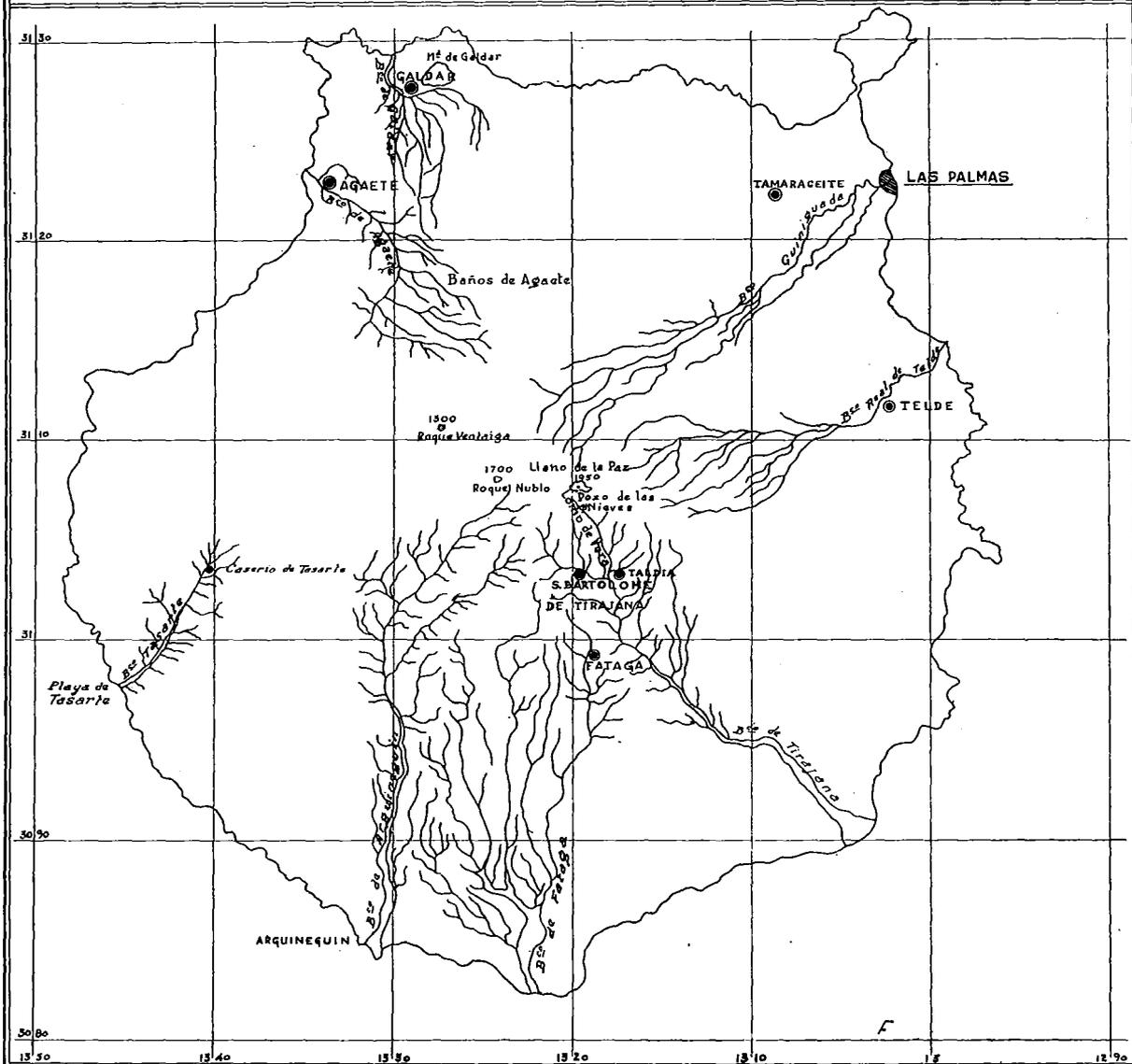
E dende a ocho días el governador fizo embarcar aquella gente en çiertas caravelas, e los enbió al rey e reyna nuestros señores con los dos *guanartemes* e los dos *faycanes*, e fueron todos çiento y veynte. E después desto, en catorze días del mes de abril del año
 10 susodicho, el governador dixo que quería hazer armada para yr en la ysla de Tenerife, e llevó consigo çiento y quarenta canarios. E después de embarcados e apartados de la ysla, mandó que en otros navíos se metiesen todos los otros canarios que quedavan, e así fueron metidos en los navíos otros çien canarios, de manera que los
 15 unos e los otros fueron traydos en Castilla; e así se acabó la conquista con muchos trabajos e peligros.

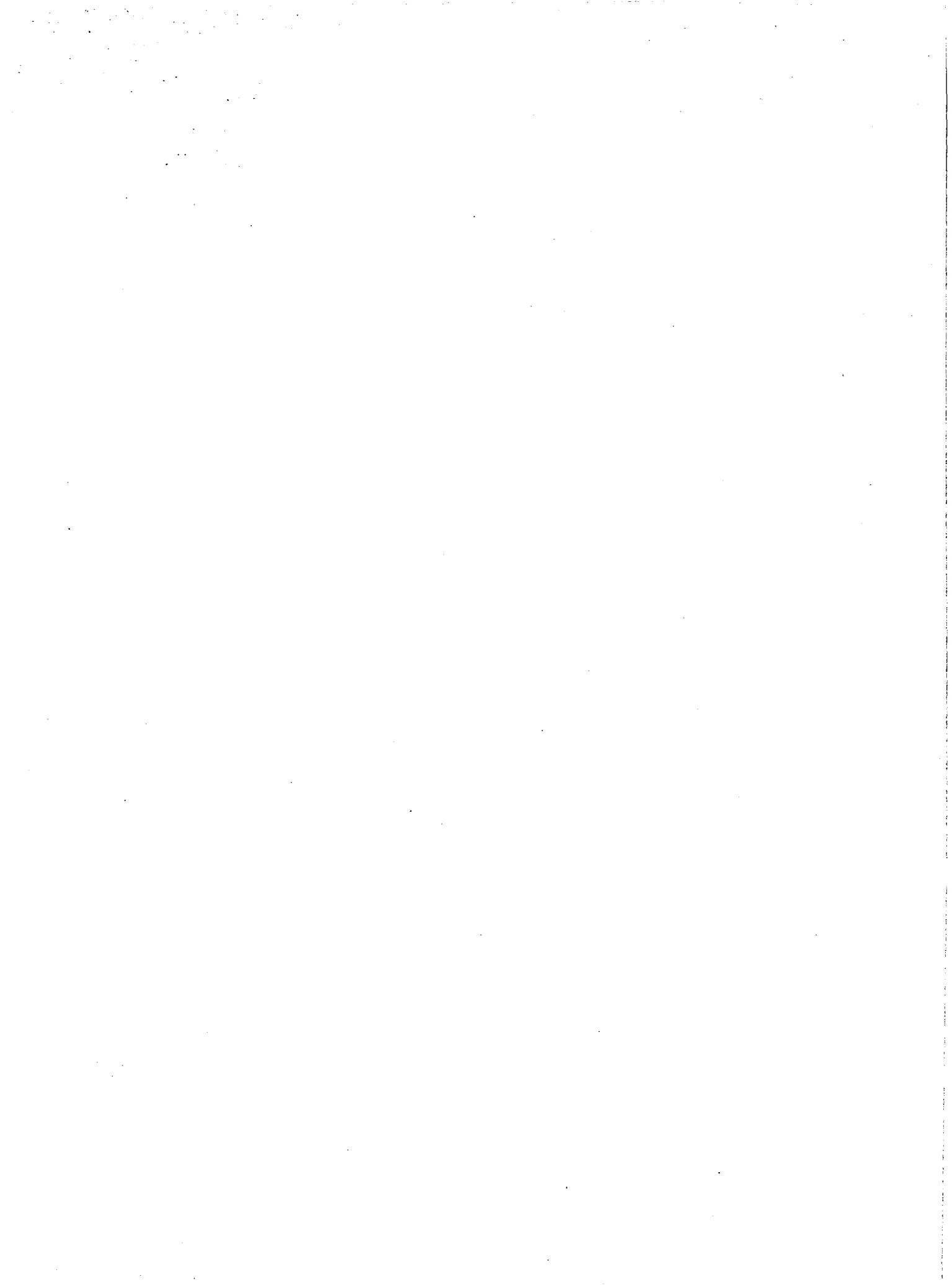
2 xpianos E — hizo E — eclise E — llobio E = 3 hizo E — biento e pasaron E — muchas
 bezes muchas abes E = 4 abian E — gruas E = 5 abes E = 6 governador E = 9 quatorze
 E = 10 governador E = 11 llebo E — çiento e çincuenta E = 13 nabios E — todos, om. E —
 quedaban y ansi E = 14 nabios E = 15 ansi E = 16 trabaxos E.

CANARIAS DE 1480 ▲ 1483



GRAN CANARIA







NOTAS

I—Pag. 108-8

Convertir los Canarios.—Comienza Mosén Diego de Valera dando por sentado que el afán de «convertir los canarios» es el designio que llevaban los Reyes Católicos en su empeño de acabar la conquista de las Islas Canarias.

Esta cuestión nos lleva de lleno a considerar si la guerra que a los canarios hacía Pedro de Vera por mandato de los Reyes Católicos era una guerra justa o injusta.

¿Cómo veían estas clases de guerras los hombres de ciencia de entonces?

Uno de los autores que Hugo Grocio cita, el célebre canonista español Juan López de Segovia, contemporáneo de Diego de Valera, y por tanto, de los hechos que nos ocupan, dice en su tratado «De bello et bellatoribus» acerca de este debatidísimo asunto:

«El Hostiense, en el capítulo I «De homicidio», en el Sexto, enumera siete clases de guerra que exponen allí el Dominico y Juan Andrés.

El Arcediano sigue, como casi en todas las cuestiones, al Hostiense y dice en el capítulo «Iustum bellum», en la misma causa XXIII, cuestión 2, que hay siete clases de guerra.

La 1.^a puede llamarse guerra romana, la cual hacen los fieles combatiendo a los infieles, y ésta es justa, como consta fuera del Decreto de Graciano «De hæreticis, Excommunicamus», 2; y llámase guerra romana, porque Roma es la metrópoli de la fé, causa XXIV, cuestión 1.^a. Hæc est fides» y capítulo «Quoniam»; y consta fuera del Decreto «De summa Trinitate et fides catholica», capítulo II, párrafo penúltimo, y así puede entenderse el ff. «De captivis», ley «Hostes».

Y a la dificultad que le suscita su discípulo-contradictor, a saber: «y parece asimismo que tanto Inocencio como el Hostiense, Juan Andrés, el Arcediano y otros, según has dicho en otra ocasión, se contradicen al afirmar en el referido c. «Quod super his, de voto» y en el mencionado c. «Sicut, De iurejurando», que los infieles poseen justamente lo que no ocupan los fieles, y sentar sin distingos, en el primer miembro o distinción de las clases de guerra, que la 1.^a guerra justa es la que los fieles hacen contra los infieles», contesta López de Segovia:

«En cuanto a la contradicción en que dices incurren los doctores por afirmar en el mencionado c. «Quod super his, De voto» que los infieles poseen con justicia

la patria que no ocuparon los fieles, y llamar ahora sin distingos guerra justa aquella que hacen los fieles contra infieles, no te debe maravillar, si paras mientes con atención en que aquí en ese artículo acerca de la guerra justa de los fieles, con relación a lo que alegan, a saber, en el c. «Excommunicamus, De haereticis», emplean el denominativo de infiel en vez del de hereje, respecto del cual no cabe dudar que es privado justamente de los bienes que posee injustamente contra lo decretado por el príncipe, cual consta en el c. «Vergentis» y en el c. «Excommunicamus, el 1.º, De hæreticis»; y a veces los infieles se llaman herejes en sentido lato, y como tales son combatidos justamente, según la sentencia de nuestro Salvador en el c. 21 del Evangelio de S. Mateo, y son privados de la patria por los fieles para veneración y culto del mismo, ya que dijo allí nuestro Maestro: «Por tanto os digo que si os arrebatará el reino de Dios y se concederá a las gentes que obran en justicia.»

Y atendida esta doctrina, manifiesto está que San Agustín determinó ésto no sólo para los herejes, sino también para los infieles en su escrito «Contra rusticum», cual consta copiado en el c. «Si de rebus», causa 23. cuestión 7.ª, cuando exclama: «¿Qué hay, pues, de indigno en que posean los católicos aquellas cosas que poseían los herejes, cumpliéndose la voluntad del Señor en esta posesión como en aquella? El Señor habló a todos los inicuos e impíos con aquellas palabras: «Se os arrebatará el reino de Dios y se concederá a las gentes justicieras.» ¿O es que se escribió en vano aquello de que «los justos se alimentarán con el fruto de las fatigas de los injustos»? Por tanto, más os debe maravillar el que todavía poseais alguna cosa que el que hayais perdido algunas.»

Y de esta forma, San Agustín emplea la palabra herejes en un sentido lato, entendiendo también por tales a los infieles, ya que aquella frase del Señor se refiere a todos los inicuos e impíos, a saber, a los infieles como a los herejes.» (Juan López de Segovia: De la guerra y de los guerreros. Traducción del latín de Don Florencio Antón Moreno).

II—Pag. 108-9 y 10

Que de tantos siglos acá han estado fuera del conocimiento de Nuestro Señor.— ¿Conocía Mosén Diego de Valera las viejas leyendas según las cuales nuestras islas habían sido anteriormente evangelizadas?

Si «de tantos siglos acá han estado fuera del conocimiento de Nuestro Señor» es que alguna vez estuvieron dentro. Mosén Diego, pués, debe referirse a San Maclovio y su compañero San Blandino que habría de dar su nombre, corrompido, a la Isla de San Borondón con tanto afán buscada y nunca encontrada.

El Padre Fray José de Sosa explica el por qué de la vuelta a la gentilidad de los canarios, pués a pesar de que «en tiempo del Emperador Justiniano (refiere el padre fray Francisco Gonzaga) vino a estas siete Afortunadas islas desde el reyno de Escocia, el bien aventurado monje Maclovio, y trajo por su compañero a el beatísimo Blandino padre de tres mil monjes y varón de admirable abstinencia» y a pesar de que «estubo en todas ellas espacio de siete años continuos, y predicó y dió a conocer a Cristo Redentor nuestro por verdadero Dios y rey universal de todo lo criado», con tan feliz resultado que de sus «paganos habitadores sacó crecidos frutos de virtudes», el santo Maclovio «partiósese de ellas, y como están tan

distantes de tierra firme que no les podía socorrer fácilmente de allí en adelante con sacerdotes, y predicadores ministros de Jesu-cristo, tanto se les fué perdiendo con el curso del dilatado tiempo estas santas memorias, fé y bautismo, que por algunas noticias muy a lo lejos solamente sabían, o por lo natural, que había sólo un Dios y que estaba en los cielos, que era de donde les venía todo lo bueno, y quien los criaba y sustentaba; y a quien daban gracias en retribución de lo que les sucedía.» (Topografía de la isla fortunada Gran Canaria. Libro 1.º Cap. I pag. 38 y 39).

III—Pag. 108-12 y 13

Determinaron de enviar por gobernador.—Abreu Galindo dice a este respecto: «Los reyes católicos habían sido avisados de las discordias que en Canaria pasaban entre los conquistadores y la gran necesidad que en ella se padecía, acordaron con toda presteza proveer gobernador y capitán de confianza y estando en Toledo el rey D. Fernando año de 1480, nombraron para ello a Pedro de Vera» (Abreu Galindo: Historia de la Conquista de las siete islas de Gran Canaria, Libro segundo, Capítulo XVII, página 131).

En efecto, en Toledo, y en 1480 se celebraron las Cortes que pusieron orden en los embrolladísimos asuntos de Castilla y León, triste herencia de un período anárquico producido por luchas intestinas, ambiciones de los grandes y debilidad e inmoralidad de los mismos reyes; y en Toledo está fechada la Real Cédula de la colección de M. Ternaux, que cita Berthelot, de 4 de Febrero de 1480 mandando armar en Sevilla cien ballesteros para ayuda de Pedro de Vera en la conquista de Canaria.

Don Pedro Agustín del Castillo, sin embargo, da otra versión: «Antes del regreso del general Pedro Cabrón a los puertos de Andalucía con los informes del nuevo Pastor de Canarias, —se refiere a Don Juan de Frías que daba cuenta a los Reyes de la muerte de Pedro de la Algaba por Juan Rejón— y los que él pudo hacer a los Reyes de los violentos procedimientos de Juan Rejón, parece se habían adelantado las quejas de Diego García de Herrera, Señor de las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, y lo ejecutado a su vista en Lanzarote, con que se aprestaron las Reales ordenes, traídas de Guadalupe a D. Diego de Merlo, Asistente de Sevilla. Mandóse acudir con gentes, armas y pertrechos a Pedro de Vera, aprestándose armadas en que venía Pedro de Vera y Miguel de Mujica, que dicen Esteban Conrado, Samalloa, Illescas, Julián del Castillo y otros.» (Castillo: Descripción Histórica y Geográfica de las Islas de Canaria. Libro segundo, capítulo X, párrafo 1, páginas 115 y 116.)

Los Reyes Católicos, como hemos dicho, estuvieron en Toledo durante casi todo el año de 1480. En el «Memorial y registro breve de los lugares donde el Rey y Reina Católicos, nuestros Señores, estuvieron cada año desde el de 1468 hasta que Dios los llevó para sí, escrito por el doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal» y en el párrafo correspondiente al año de 1479 se lee: «y de allí vinieron los Reyes a Guadalupe, y de allí a Toledo en el mes de octubre de este año».

De seguir a Castillo tendríamos que admitir que Pedro de Vera fué nombrado Gobernador de Canaria lo más tarde en octubre de 1479, lo que no es imposible; y aún podemos compaginar las opiniones de Abreu Galindo y Castillo con la

Real Cédula citada por Berthelot suponiendo que, comisionado para ello, Diego de Merlo propusiera el nombre de Vera a los Reyes cuando éstos habían llegado a Toledo.

IV—Pag. 108-14, 15 y 16

A Pedro de Vera, veinte y quatro de Jerez, por ser cavallero esforçado e tal qual les parecía que convenía para tener el cargo que le davan.—Nuestros primeros historiadores sólo hacen resaltar las cualidades de buen guerrero y de sangre ilustre que indudablemente adornaban a Pedro de Vera. No dan otra razón que explique la elección que hicieron los Reyes Católicos y su decisión de enviarlo a la conquista de Gran Canaria.

Bernáldez nos da la clave. Oigámosle:

«E en este tiempo envió a conquistar la isla de la Gran Canaria desde Sevilla, a dos capitanes llamados Juan de Rejón, e Pedro de la Algaba, entre los quales ovo cisma e muerte, e no pudieron ganar sino muy poco de ella, fasta que fué por capitán Pedro de Vera, Alcayde de Arcos, que fué allá desterrado e por capitán, e con él Alonso de Lugo, e la ganaron. El dicho Pedro de Vera partió de Xerez en el mes de Julio del año de 1480, e fué desterrado de Castilla por la muerte de Basurto el Alcayde de Medina Sidonia, que en el tiempo de la guerra del Duque Don Enrique y el Marqués Don Rodrigo Ponce de León, hurtó a Medina y dióla al Marqués. Murió allí el Alcayde Basurto que se había hallado fuera de la fortaleza una noche, y el Alcayde Pedro de Vera le tomó toda su hacienda; e dieron en penitencia que volviese lo que tomó, e fuese a conquistar aquella Isla, de la qual ovo victoria, según adelante se dirá.» (Historia de los Reyes Católicos, Cap. XXV, pag. 593)

El mismo Bernáldez nos habla (en el capítulo IV de su obra, pag. 573) de este hecho de armas del que es protagonista Pedro de Vera en estos términos:

«E tomóle (el Marqués de Cádiz) a el Duque a Medina, que es el título del ducado, el qual nunca cesaba de noche y día de pensar como hacer la guerra a sus contrarios, e siempre traía entre moros los adalíes, e eso mesmo en la tierra de sus contrarios; e sabía quales fortalezas se velaban bien, e en quales había mal recaudo, e Pedro de Vera su Alcayde de Arcos, por le servir, hurtó una noche a Medina Sidonia, estando fuera el Alcayde Basurto, e la entregó al Marqués, el qual la tuvo hasta que después la dió de su grado, hechas las amistades.»

Mucho más extensamente nos cuenta el episodio Mosén Diego de Valera en su «Memorial de diversas hazañas». Un capítulo entero consagra para relatarlo y tanto por ser obra de Mosén Diego como por constituir un testimonio precioso de cómo los grandes señores campaban por sus respetos bajo Enrique IV nos ha parecido de interés el transcribirlo. Dice así:

«Capítulo LXXXII.

De cómo el Marqués de Caliz tomó por escala la villa y fortaleza de Medinasidonia.

Estando el Marqués muy lastimado por la pérdida de Cardela, cada día andaba buscando cómo pudiese dañar al Duque en cosa que mucho le doliese, para lo qual mandó a Bernal Díaz, el qual avia sido Alcalde algunos días en Cardela, que se fuese a estar en la torre de Lopera quel Marqués avia tomado

a Payo de Ribera, que desde allí hacía grandes daños e males a todos los caminantes asi naturales como extranjeros. El qual estando en aquella torre, como fuese cerca de Medina e fuese en invierno, iba muchas noches por tentar aquella fortaleza e hallábala a mal recaudo, donde no parecía velar más de un viejo, e la mayor guarda que en ella avía era muchedumbre de perros que de día tenían atados, e de noche soltaban por la fortaleza. E Bernal Díaz, que muchas veces venía sintiendo aquellos perros, conoció no se poder escalar, pero con todo no dejaba de venir muchas noches a tentar aquella fortaleza, en la qual era Alcayde un caballero llamado Pedro de Basurto, el qual como quiera que era casado, dábase tanto a mujeres, que pocas veces durmía en la fortaleza, e a fin de no gastar no tenía gente, e todo su gasto era en caballo y en jaeces, de que mucho se preciaba, e no tenía más en la fortaleza de dos viejos. E como la madre de este Alcayde oviese grande enojo de su mal vivir, e viese la fortaleza tan mal acompañada, e muchas veces lo oviese reñido al hijo e que ninguna cosa le aprovechase, a fin de que tomase gente, mandó matar todos los perros. E como Bernal Díaz a menudo viniese a requerir aquella fortaleza, e una noche llegare allí e ningún perro ladrase, ni oyese más de una vela, la noche siguiente trajo sus escalas e subió a la fortaleza, e vido el mal recaudo que en ella avía, e continuó esto algunas veces; e como conoció sin peligro poderse aquella fortaleza tomar, venida la Pascua de Navidad, Bernal Díaz se fué para el Marqués e le hizo relación de todo lo pasado; e luego el marqués mandó llamar a Don Diego, su hermano, e a Pedro de Vera, Alcalde de Arcos, a los cuales dió gente escogida de sus criados, e mandóles que siguiesen a Bernal Díaz, haciendo fama que iban a tierra de moros por hacer algún hecho señalado. E así Don Diego partió de Xerez la primera noche de Navidad, e tomó el camino de la ciudad de Arcos, e anduvo dos días por los montes para desatinar la gente, e la tercera noche de Navidad, que fué a veinte y siete días del mes de Diciembre del año susodicho, llegó a la fortaleza de Medina, e como la noche fuese muy oscura e hiciese gran niebla, no fueron sentidos. E Don Diego mandó al Alcayde Pedro de Vera que siguiese a Bernal Díaz, y embió con ellos cien escuderos, hombres principales, para que fuesen a poner las escalas; e Don Diego quedó con toda la otra gente de caballo e de pie para socorrer, desque la fortaleza fuese escalada, media legua o algo más; la qual se escaló sin ser sentidos, e como ya estuviesen encima e la vela que andaba rondando llegase a ellos sin sentir ni ver cosa alguna, con la grande oscuridad, fué luego preso e pusiéronle los puñales a los pechos, diciendo que los matarían si voces diese. E luego subió toda la gente, e dos o tres fueron con aquella vela a la torre del omenage, e mandaronle que llamase, diciendo que el Alcayde venía, el qual dormía fuera de la fortaleza; e dos pages que en la torre estaban abrieron la puerta creyendo que el Alcayde venía; los cuales fueron luego presos e amenazados que callasen; e dieron luego las llaves de la fortaleza a Pedro de Vera, el qual fué luego a abrir el postigo por el qual Don Diego entró con toda la gente que de fuera avía quedado; e todo lo dicho ninguna cosa se sintió por la madre del Alcayde, ni por su muger, ni por los esclavos y esclavas en la fortaleza estaban. E luego Pedro de Vera fué al palacio donde estaba la madre del Alcayde e su muger e sus hijos, e cercóles el palacio, por defuera, e tomadas ya todas las torres e aposentamientos e todas las cosas que en la fortaleza se hallaron, Don Diego envió un hombre de a caballo a más andar, a decir al Marqués lo que era hecho, el qual anduvo tanto, que partió de allí a media noche y llegó a Xerez en quebrando el alba. E la tercera noche de Navidad

la fortaleza se escaló; e como Don Diego mandase a toda la gente del Marqués que en la fortaleza estaban que diesen una gran grita, y el Alcayde lo oyese, vino como hombre turbado con fasta cinquenta o sesenta hombres, e llegando cerca de la fortaleza salieron algunos de los que en ella estaban e comenzaron a pelear, y el Alcayde Diego de Basurto, hombre desesperado, metióse tanto en los enemigos, queriendo quebrar una cadena de la puente levadiza, que fué ferido de una lanzada por la boca que le pasó al colodrillo, de que luego súpito murió; e así juntamente perdió la vida e honra e bienes y el ánima e fué en tan gran peligro quanto parece que debe ir, según se dice de su vida. E muerto, dijo Pedro de Vera a su madre y hermanas que estaban en un palacio encerradas, que lo tomasen allá, que estaba muerto. Respondió la madre que el que lo mató que lo pusiese en cobro, sin tomar voz ninguna ni hacer ningún sentimiento. E afirmase que los muebles que le robaron valían más de un quento. E sin duda, si este malaventurado Alcayde oviese leído la segunda partida, no pusiera en tan mal recaudo su honra e su vida; la muerte del qual a todos los Alcaydes debe ser ejemplo, para que sepan poner cobro en las fortalezas que les son encomendadas. Sabida esta nueva por el Marqués, ovo grande alegría, e mandó repicar las campanas e salió de la ciudad de Xerez con quatrocientos de caballo, e fuese a Medinasidonia. Llegando a la ciudad, los vecinos della les salieron a rescibir e le besaron la mano como si fuera su señor natural, de lo qual fué causa la enemistad que los más de los vecinos tenían con el Alcayde, e les injuriaban e les quitaban las mujeres por fuerza, aunque algunas veces se quejaban al Duque dél, y ningún castigo en ello puso. El Marqués dejó por Alcayde en la fortaleza de aquella ciudad a un hermano de Pedro de Vera, llamado Martín Gomez, y encomendó la justicia a Francisco de Vera, jurado de la ciudad de Xerez, e basteció la fortaleza de gente e armas e de todas las vituallas necesarias, e hizo reparar la fortaleza, e mandó hacer en ella una barrera a la parte donde fué escalada, y una cava asaz honda; y estas cosas así hechas, el Marqués se volvió a Xerez, e mandó que Pedro de Vera tomase todos los bienes del Alcayde Pedro de Basurto por le satisfacer de quanto el Duque tomó a Ximena, teniéndola este Pedro de Vera, donde entonces Pedro de Basurto ovo todos sus bienes. E volviendo el Marqués a Xerez, fué certificado cómo el Duque era salido de Sevilla con muy gran gente, pensando poder socorrer a Medina, e cómo por mensagero cierto fuese certificado la fortaleza e ciudad eran pacíficamente por el Marqués, volvióse a Sevilla con gran tristeza y enojo, al qual tomó la nueva llegado a Librixa.» (Mosén Diego de Valera: Memorial de diversas hazañas. Capítulo LXXXII, páginas 76 y 77).

V—Pag. 108-18.

Y ciento y cinquenta ballesteros.—Los temidos ballesteros con sus terribles ballestas que más tarde el capitán Sigoñe habrá de describir a Bencomo:

«Un arco traen, que cierta cuerda enlaza
con artificio tal, que lejos tira
un pequeño instrumento que traspa
aquello a que se apunta por su mira;

hace un rüido cuando el aire pasa
que da temor, y a quien lo advierte admira.»

(Viana: canto cuarto, página 115).

Los ballesteros y sus ballestas que darán ocasión a Viana, por cierto tomándolo de Espinosa, para componer uno de los pasajes más pintorescos de su Poema. ¿Quién no recuerda?:

«Algunos naturales, contemplando
el súbito estallido de ballesta,
del suelo alzaban muchos pasadores
que les tiraban, y con brava industria
volvían a tirarlos con las manos,
tan recio, que herían las más veces
con tanta furia como las ballestas,
haciendo de artificio con la boca
casi el mismo estallido, presumiendo
que estaba en él, del pasador la fuerza;
Pero los que presentes aquel día
después de la matanza de Acentejo,
fueron a disparar la de Castillo,
que al uno dellos le quitó la vida,
no dieron en aquesto, que no osaron;
mas del lugar do vían ballesteros
huían grandemente, o si encontraban
ballestas de difuntos en la tierra,
tímidos se apartaban de escarmiento
sin pararles delante dando voces,
a los que más tenían por amigos,
diciéndoles, guardad, ved que son vivas,
y al que les toca suelen dar la muerte.»

(Viana: canto duodécimo, páginas 323 y 324).

El episodio a que hace referencia cuando cita a los que «fueron a disparar la de Castillo» no es menos sabroso:

Yacía Castillo «aunque vivo, metido entre los muertos», transido de dolor, padeciendo hambre, sed y soledad, después de la sangrienta derrota de las armas de Lugo en Acentejo, con una ballesta a su lado que había escogido «entre las muchas que allí había». Envía Bencomo a los suyos «a quemar los cuerpos muertos» y a apoderarse del botín tan duramente ganado, cuando

«Llegan bien cerca a do Castillo estaba,
Comienzan luego a desnudar los cuerpos
y a hacer grandes fuegos do quemarlos,
teme Castillo el riguroso trance,
no deja santo en el empíreo cielo,
a quien no invoca en su turbado espíritu,

y estando en el extremo de sus ansias,
 un atrevido natural se llega
 a él, por comenzar a despojarle;
 ve junto a sí primero la ballesta,
 tómalala codicioso, por ser toda
 labrada y muy pulida, y se detiene
 considerando atento su artificio;
 juntanse esotros todos, determinanse
 en hacer diligencia en entenderla,
 para poder valerse de las muchas
 que había entre los muertos españoles.
 Siéntanse en contorno todos, y en el medio
 queda el famoso capitán Castillo,
 sin osar menearse, ni bullirse,
 ni aun resollar por escapar la vida;
 llama en se (sic) corazón para su ayuda
 a la devota imagen Candelaria;
 Andan los naturales atrevidos
 dándole a la ballesta varias vueltas,
 uno contempla el arco, otro se admira
 de las labores, otro de la cuerda,
 y al fin andando en esto bulliciosos,
 uno apretó la llave, ¡santo cielo!
 dispárase al instante con espanto,
 da el pasador a otro por los pechos,
 queda con bascas de la amarga muerte,
 y los demás con temerosos gritos
 huyen a prisa, dejan el despojo,
 bajan la excelsa cumbre, y si en las sendas
 del áspero camino, ven algunos
 otras ballestas, crece más su miedo,
 saltan los peñascales por no verlas,
 pensando que podían ofenderles,
 y que eran animadas, van huyendo
 sin que osasen volver atrás la cara;
 resbalan muchos en la yerba y sangre,
 y haciendo violentos movimientos
 corcovos y mudanzas con las piernas,
 hocican, dan caídas y lastímanse,
 y al fin desaparecieron y dejaron
 libre de su aflicción al caballero. »

(Viana: canto octavo, páginas 232, 233 y 234).

VI—Pag. 108-200.

Y en veynte días del dicho mes.—No descansó mucho Pedro de Vera, según Mosén Diego de Valera, puesto que dos días después de su llegada a la Isla ya estaba en campaña «por ver la tierra».

Sólo Zurita sigue en esto a Mosén Diego de Valera. La casi unanimidad de los historiadores colocan entre la llegada de Pedro de Vera y su primera entrada en la Isla tal cúmulo de acontecimientos que no hay posibilidad de efectuarlos en tan corto espacio de tiempo como el de dos días que señala Valera.

VII—Pag. 108-24.

Camaraçay.—Con este nombre comenzaría la interesantísima lista toponímica que se podría formar con los nombres de lugares que nos suministra Mosén Diego de Valera. Las variantes de los tres manuscritos que sirvieron a Don Juan de M. Carriazo para la edición de la Crónica, por él cuidadosamente anotados y reseñados, tienen un gran valor para el estudio de la interpretación castellana de la fonética aborígena.

No me parece del todo impertinente trasladar aquí unas palabras que mi abuelo, Don Carlos Pizarroso y Belmonte, escribió en el Capítulo XVII de su obra «Los Aborígenes de Canarias» a propósito de ciertas particularidades notadas en las palabras de los lenguajes hablados por los antiguos habitantes del Archipiélago y que nos pueden servir de guía para la identificación de los nombres de lugares que usa Valera con los que nos han transmitido otros autores y con los que actualmente están en uso en las Islas:

«A ello nos induce también (dice Pizarroso recordando la propuesta que había hecho a los orientalistas con anterioridad para que compararan las lenguas del Archipiélago con los dialectos amorreos), entre otras consideraciones de peso, ver la ley eufónica de la asimilación del *th* con *d*, *t*, *z*, *ts*, fenómeno constante de las lenguas semíticas, regir invariable en los dialectos canarios, lo cual hace decir a Galindo que la pronunciación del lenguaje peculiar de los isleños era hiriendo con la lengua en el paladar, como suelen hablar los que no tienen lengua libre y que en su lenguaje comienzan muchos nombres de cosas con *t*, los cuales pronunciaban con la media lengua. Puede ser otro signo distintivo de la procedencia semítica del lenguaje el que en éste, lo mismo que en aquellas lenguas del Oriente, los nombres derivados se forman por medio de los prefijos *T* y *A*, como se nota en los nombres de localidades, que casi todos eran derivados, diciendo Atenoya, por Tenoya; Aterura, por Teror; Atirma, por Tirma, y cuando precedía una vocal, a fin de guardar la eufonía incorporaban al prefijo *a* la consonante *r*, diciendo Aragüimez por Agüimez, Arefucas, por Arucas. Esta *a* tan prodigada en el comienzo de las palabras canarias, que M. Berthelot llama sílaba apelativa y que no dudamos que a veces tenga el valor de artículo, como la *t* o *th* con que también empiezan bastantes, o mucho nos engañamos, o son los prefijos porque se distinguen los derivados en los idiomas semíticos. Nuevo indicio. Los idiomas semíticos miran las vocales como secundarias de las consonantes y las colocan libres e independientes de aquellas: así era frecuente en la lengua canaria trocar o suprimir

vocales en un mismo nombre diciendo *Guanarteme* y *Guanartemi*, *Harimagada* y *Harimaguada*.» (Opus. cit. loc. cit. pag. 121 y 122).

Pido perdón por cita tan larga y más teniendo en cuenta que me voy a permitir la reproducción de la lista de localidades que puso Bernáldez en su Crónica, ordenada por orden alfabético, y que nos demostrará lo juicioso de las observaciones antes copiadas.

Recopiló Bernáldez:

Adfatagad	Areaganigui	Atamaraseid
Aeragraca	Areagraxa	Atasarti
Afaganige	Areacacasumaga	Atenoya
Afurgad	Aregaldan	Ateribiti
Aracuzem	Aregayeda	Aterura
Araguacad	Arehucas	Atirma
Arajines	Arerehuy	Atrahanaca
Araremigada	Artagude	Furic
Arautiagata	Artenaran	Galda
Arbenuganía	Artubrígains	Telde
Areachu	Atagad	Themensay
Areagamasten	Atairía	

(Bernáldez: Op. cit. cap. LXVI, pag. 614).

«Camaracay», que en el Códice Escorialense va escrito «camaracaysla» y en el de la biblioteca del Duque de Gor «tamaracay», se puede identificar sin grandes dificultades con «Atamareid» del Cura de los Palacios que es el «Tamarazayte» o «Tamaraseite» moderno.

VIII—Pag. 108-25 y 26.

E fué ende muerto por la mano del Gobernador el capitán dallos que era avido por el mas esforçado e por prinçipal de toda aquella ysla.—¿Este capitán no será

«...Doramas, valeroso,
señor de la montaña deleitosa,
que celebra en sus rimas y bucólicas,
la heroica pluma del divino Ergasto»?

(Viana: Poema, Canto segundo, versos 778 al 781.)

A nuestro juicio no cabe la duda. El soberbio Doramas, capitán que se había enseñoreado de la mayor parte de Canaria, que logró vencer a Tenesor Semidán, que tantas y tantas pruebas dió de su valor y osadía, tenía que ser «avidó por el más esforçado e por prinçipal de toda aquella ysla». Si cupiera la duda, nos la quitaría el episodio de su muerte, «por la mano del gobernador».

En efecto, todos los relatos coinciden en este punto: Pedro de Vera fué el matador de Doramas de Telde. No así en cuanto a las circunstancias: mientras Valera, y Zurita que le sigue, dicen que la muerte del valiente caudillo canario sobrevino en una escaramuza sin importancia, Viera adorna el suceso con toda clase

de artificios espectaculares entre los que no han de faltar la dramática espera de dos numerosos ejércitos rivales frente a frente y el combate singular de sus generales, quizás para que de su Historia nadie pudiera decir lo que él dijo de la de Núñez de la Peña: «Cuando se lee la conquista de Canaria en *Núñez de la Peña*, no se encuentra en ella nada grande.»

El divino Cairasco, en versos «a lo canario esdrújulos», canta de esta manera el paradisiaco estado del célebre y bravo Doramas:

«Este es el bosque umbrífero
 Que de Doramas tiene el nombre célebre,
 Y aquestos son los árboles
 Que frisan ya con los del monte Líbano,
 Y las palmas altísimas
 Mucho más que de Egipto las pirámides
 Que los sabrosos dátiles
 Producen y a su tiempo dulces tamaras.
 Aquí de varias músicas
 Hinchén el aire los pintados pájaros.
 La verde yedra errática
 A los troncos se enreda con sus círculos,
 Y más que el yelo frígidas
 Salen las fuentes de peñascos áridos.
 Aquí de Apolo délfico
 No puede penetrar el rayo cálido
 Ni del profundo océano
 Pueden damnificar vapores húmedos.
 Aquí con letras góticas
 Se escriben epigramas, nombres, títulos
 En árboles tan fértiles
 Que parece que estuvo recreándose
 En ellos el artífice
 De la terrena y la celeste fábrica.
 Aquí, pues, de la próspera
 Fortuna está gozando el fuerte bárbaro
 Que por sus propios méritos
 Alcanzó la corona y regia púrpura.
 Y en la terrestre máquina
 Es celebrado en ejercicio bélico.
 Doramas es el ínclito
 Nombre de este capitán indómito;
 Si os parece llamemósele
 Que dé la bienvenida al ilustrísimo.»

(Fragmento de una comedia representada en 1581, al llegar a Canaria el obispo Don Fernando de Rueda, conservado por Abreu Galindo y reproducido por Don Agustín Millares Carló en las páginas 146 y 147 de su «Ensayo de una bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias», Madrid 1932.)

IX—Pag. 109-1 y 2.

El Gayerte.—«El Gayerte» se convierte luego (página 109-26) en «la Gayerte» que en el manuscrito de El Escorial va escrito «gayarte». Zurita por su parte escribe «Gayerte». ¿No será éste «Gayerte» el «Agayte» de que habla el mismo Mosén Diego de Valera (pag. 111-16) que en el Códice del Museo Británico aparece como «agayete» y en el de la biblioteca del Duque de Gor «taayete» y que, sin duda, podemos identificar con el moderno Agaete?. Nos inclinamos por la respuesta afirmativa fundados para ello no solamente en las innegables similitudes fonéticas de unas y otras maneras de escribir el nombre, sino también en el hecho que «Agaete» aparece en nuestras Historias tan pronto escrito «el Agaete» como «Lagaete» y en que Valera al hablar de «Agayte» lo hace de la siguiente manera: «e fué a la fortaleza de Agayte» como refiriéndose a una fortaleza conocida de la que se ha hablado y, en efecto, él nos había contado ya que Pedro de Vera «fué a la Gayerte, e allí fizo una fortaleza muy buena e de allí no partió hasta que fué acabada».

Del vocabulario de Bernáldez, «Aregayeda» es, probablemente, el nombre que corresponde a «Gayerte».

X—Pag. 109-7.

Tirajana.—Tres veces cita Valera a Tirajana: aquí, un poco más adelante (pag. 110-17) y casi al final del capítulo (113-28) como punto de referencia para localizar a «Avsita».

Las variantes son curiosas. El manuscrito de Londes unas veces dice «tiraaña» y otra «tiraana»; el del Escorial «tiracina», «bara aña» y por fin «tiraana». En cuanto al de Granada si escribe «turana» una vez, luego habrá de poner «tirahana» empleando la misma ortografía de Núñez de la Peña. ¿El «Atrahanaca» de Bernáldez será nuestro «Tirajana»?

XI—Pag. 109-7 y 8

Donde los christianos avían ydo e a la salida avían sido desvaratados.—No todo eran victorias, que algunas veces la suerte de las armas había de ser adversa a los españoles, aunque luego Pedro de Vera sacara «una cavalgada asaz grande de ganado» y la hiciera pasar precisamente «por el mismo puerto donde los christianos avían sido desvaratados».

XII—Pag. 109-20 y 21.

La gente francesa que aquellas ysias començó a conquistar.—Mosén Diego no era, indudablemente, un indocumentado. Hemos visto que conocía las leyendas de remotas evangelizaciones; ahora nos habla de la «gente francesa» de Jean de Béthencourt y Gadifer de la Salle.

XIII—Pag. 109-26 y 27

Se fué a la Gayerte, e allí fizo una fortaleza muy buena e de allí no partió hasta que fué acabada.—La fortificación del Gayerte donde, hasta que Pedro de Vera fuera, «ningund christiano avía llegado», quebrantó sin duda el poder canario. El mismo cuidado que el capitán español puso en la construcción de la fortaleza y su vigilancia *in situ* durante ella, lo demuestran bien. El lujo de precauciones que significa hacerse acompañar de «toda la gente de pie y de a cavallo que en la ysla avía» cuando por primera vez se dirigió a él nos lo confirma.

XIV—Pag. 109-31 y 32 y 110-1

El rey y reyna nuestros señores enblaron allí dos cavalleros, el uno, Mosén Pedro de San Esteban y el otro llamado Cristóbal de Medina.—Estos dos capitanes cuya llegada a Canaria habría de tener tantas consecuencias no han merecido de nuestros historiadores mucha atención. Algunos de la importancia de Viana, Sosa o Núñez de la Peña ni siquiera los mencionan.

La Crónica anónima que acaba de editar nuestro Instituto de Estudios Canarios hace a Mosén Pedro de San Esteban de nacionalidad francesa. La misma Crónica nos dice que tanto Mosén Pedro como Cristóbal de Medina casaron en las Islas, el primero en Lanzarote y el segundo en Gran Canaria. Según Castillo, Mosén Pedro de San Esteban era aragonés y Cristóbal de Medina «de la conocida familia sevillana».

Del Cristóbal de Medina no he encontrado más noticias aunque las he buscado. De Mosén Pedro de San Esteban, al contrario, he encontrado en la misma «Crónica de los Reyes Católicos» de Mosén Diego de Valera, importantes datos para su biografía.

Por ser poco conocida la Crónica de Valera en nuestras Islas voy a copiar lo que en ella se dice de Pedro de San Esteban:

En el capítulo LXXI que trata «De cómo el rey don Fernando nuestro señor mandó poner el cerco sobre la çibdad de Velez-Málaga, en el año de Nuestro Señor Redemptor de mil y quatrocientos y ochenta siete» se dice: «...Y el domingo de mañana, primero día de Pascua, el real se levantó de allí, y el rey tomó otro camino para dexar el más llano para el artillería; e mandó al Alcayde de los Donzales e a mosén Pedro de Santisteban que fuesen delante con asaz peones, por hazer pontones por donde la gente pudiese pasar, porque avía mucho llovido e llovía e sin esto no podían bien passar.» (Página 216-15 a 20).

Y luego en el capítulo LXXVIII («De cómo el rey don Fernando entró en la çibdad de Velez-Málaga, en jueves tres de mayo del dicho año») volvemos a encontrar a Mosén Pedro:

«Y estando las cosas en este estado, el provisor de Villafranca, con las gentes de las provincias de la Hermandad, llegó al valle; e allí vino mosén Pedro de Santisteban con hasta quarenta de a cavallo. Y el provisor y él tomaron el camino de la sierra de a mano derecha, e andovieron tanto fasta que encunbraron ençima de la sierra, donde los moros de a cavallo e muchos otros peones estaban, a la parte de la çibdad, de donde hazían mucho daño en los christianos. E al pie de la otra

sierra de la mano izquierda estaban algunos peones gallegos e asturianos e montañeses, e algunos de a cavallo del comendador mayor de León, que peleavan con los moros que salían de la torre.»

«Y en esto estando, el provisor de Villafranca e mosén Pedro de Santisteban, que estaban ya encunbrados con sus gentes en la sierra, apretaron los moros en tal manera que se ovieron de retraher a la cibdad, y en el alcance fueron dellos muchos muertos e feridos...» (página 240-4 a 19).

Y al final del mismo capítulo:

«...E mosén Pedro de Santisteban, por mandado del rey, fizo una albarrada muy fuerte e muy bien hecha contra Gibralfaro; e començó a fazer un camino por donde subiesen e duró en lo fazer dos días, e fizolo tan ancho e tan bueno que una carreta subía por él. E así se asentó el real sobre Málaga, en siete de mayo del dicho año» (página 243-22 a 27).

El capítulo LXXX tiene por título «De cómo el miércoles, que fueron nueve de mayo, partió del real mosén Pedro de Santisteban por ir a tomar Almogia» y comienza: «El alcayde de Almogia vino a entregar aquella fortaleza al rey nuestro señor, e luego su alteza mandó a mosén Pedro de Santisteban que la fuese a tomar. Y es esta una grand fuerça, de donde los moros hazían grand daño e salteavan en los prados de Antequera. E mosén Pedro puso en ella muy buen recaudo, e bolvióse para el rey.» (página 245-6 a 15).

Y por último en el capítulo siguiente (LXXXI) nos da Valera nuevas noticias de Pedro de San Esteban: «Y el sábado siguiente el comendador mayor de León mandó fazer una grand albarrada e cava e paliçada çerca del muro de la cibdad, e fizieronla el tesorero Ruy Lope e mosén Pedro de Santisteban e Francisco de Madrid. La qual fué muy trabajosa de hazer, por ser en lugar muy peligroso donde los moros firieron muchos cristianos e mataron algunos; e con todo eso la estança se puso, e los ya dichos la fortificaron tanto que fizieron dende allí muy grand daño a los moros.» (Página 250-14 a 21).

En la «Crónica de los Reyes Católicos» de Hernando del Pulgar (tercera parte, Capítulo LXXIII) también se nombra a nuestro Mosén Pedro de San Esteban, y Viana, en la lista de conquistadores de Tenerife, incluye a un Pedro San Esteban que no debe ser el personaje que nos ocupa puesto que tan gran capitán no puede ir confundido en la masa de soldados de la Compañía de Gonzalo del Castillo, que es donde figura. Otro San Esteban llamado Hernando cita Viana en la misma Compañía, por cierto, bien cerca de un Hernando de Medina; ambos pudieran ser parientes de Mosén Pedro y de Cristóbal de Medina que juntos vinieron a la conquista de Canaria.

XV—Pag. 110-7 y 8

Armados de espadas y tarjas y casquetes y dardos.—Relación de armas ofensivas y defensivas que pinta a los canarios apropiándose las costumbres guerreras de sus enemigos.

XVI—Pag. 110-15 y 16

Y en cinco días de Mayo el gobernador e los dichos cavalleros hizieron otra entrada con cierta gente de cavallo e de pie.—Tanto Pedro de Vera como Mosén Pedro de San Esteban y Cristóbal de Medina debieron aprovechar la llegada de nuevos refuerzos para emprender esta ofensiva.

Zurita nos confirma que esta suposición está bien fundada:

«Y en este tiempo enbیارō el Rey, y la Reyna copañías de gente de guerra, para acabar la conquista de la isla de Canaria» (Anales, Tomo IV, Libro XX, Cap. XLII, folio 316), dice, en efecto Zurita al hablar de cómo el Rey Fernando estando en Córdoba se decidió, en contra del parecer del Marqués de Cádiz y siguiendo los consejos de Diego de Merlo, a poner cerco a Loja en vez de ir contra Alora y Málaga.

La coincidencia de fechas es verdaderamente notable. El Rey llega a Córdoba el 22 de Marzo de 1482 y poco después la Reina. La decisión de enviar más fuerzas a la conquista de Canarias la tomaron Don Fernando y Doña Isabel antes de la partida del Rey para Alhama a donde llegó el 29 de Abril.

XVII—Pag. 110-17

Tayra.—«Tayra» en el Códice granadino va escrito «cayra». El «Atairía» de Bernaldez bien pudiera ser el mismo lugar. Viera y Clavijo menciona un «Acayro» que no tendría nada de particular que fuera el «Tayra» o «cayra» de Valera puesto que ambos autores citan este pueblo junto con «Tirajana»: «marchó con los heridos a *Acayro* y Tirajana», dice Viera; «e fueron al lugar que dizen Tirajana e a otro que dizen Tayra», escribe Valera.

Taldía, pueblo cercano a Tirajana, pudiera identificarse con «Tayra».

XVIII — Pag. 110-20

Litana.—Primero Tirajana, luego el Gayerte y Tayra; ahora Litana, el «risco muy alto y áspero» donde «los canarios estaban muy seguros creyendo que allí no osarían llegar los christianos»... ¡Ahora empieza la desesperación ya que el heroísmo no va sirviendo!

XIX — Pag. 110-20

Litana.—El manuscrito escurialense llama a «Litana», «litaba». Nosotros lo identificamos con el «Titana» de Viera y Clavijo. Ved como coinciden las descripciones:

«Orgullosos con esta lijera ventaja, se animaron los nuestros a avanzarse a la fortaleza de *Titana*, colocada en la cima de un peñasco muy eminente y

escabroso, donde la naturaleza, ayudada del arte, parecía haber puesto al abrigo de todo insulto a cuantos se refugiaban en ella», dice Viera, (Noticias, tomo 2, capítulo XLIV, página 84).

«É después desto fueron çertificados que los canarios tenían recogido todo su mantenimiento en una fortaleza que dizen Litana, que es un risco muy alto e áspero, e los canarios estavan muy seguros creyendo que allí no osarían llegar los christianos».

XX—Pag. 110-23 y 24

È quemaron todo el trigo e çevada que allí tenían.—Don Carlos Pizarroso y Belmonte, recoge en el siguiente párrafo de su obra «Los Aborígenes de Canarias» la opinión generalmente admitida según la cual los antiguos habitantes de las Islas no conocían el trigo: «Como no eran un pueblo agricultor, la estrechez de mantenimiento en que vivían, no podía tampoco hacerles agradable la vida. El trigo no se sembraba en ninguna Isla, ni se conocía. En Tenerife, Lanzarote y Canaria todo su cultivo consistía en habas y cebada. En el Hierro el cultivo de los campos era nulo, como en La Palma. En una y otra Isla para alimentarse tenían que echar mano de raíces silvestres.» (Capítulo XIV, páginas 99 y 100). Luego, más tarde, en el vocabulario de voces guanches y al citar el gofio vuelve a insistir: «*Gofio*, harina de cebada tostada. (Los indígenas no conocían el trigo ni el maíz.)» (Vocabulario Guanchinesco página 158).

Esta opinión, que quizá tenga su origen en el testimonio de López de Gómara (Historia General de las Indias, tomo II, capítulo CCXXIII) que escribió: «Comían cebada como trigo, que no lo tenían», no está, a nuestro juicio, suficientemente probada para admitirla sin reservas.

Aparte de que no hay razón para que en las Islas no hubiera trigo, existiendo otros cereales, dada la proximidad del Archipiélago al Continente y la gran cantidad de aves procedentes de las más diversas regiones que las visitan en todas las épocas del año, Mosén Diego de Valera lo nombra aquí por su nombre y luego lo hará otra vez (página 111-2); antes dice que los canarios «senbraron mucho pan»; el mismo López de Gómara (capítulo CCXXIII) dice: «Tenerife, que debe ser la Nivaria, es triangulada y la mayor y más abundante de trigo»; Hernando del Pulgar (segunda parte, capítulo LXXVI) escribe: «Aquellas Islas son tierra muy caliente, e fértil de pan»; y Andrés Bernáldez, hablando de Gran Canaria (capítulo LXIV) dice que esta Isla es «tierra de mucho pan, trigo e cebada» y Lanzarote y Tenerife y la Palma son tierras «de mucho pan» y la Gomera «es muy virtuosa tierra de pan» y luego hablando de las Islas en general y de los usos de los primitivos habitantes cuenta: «sembraban el trigo y cebada con cuernos de cabra metidos en varas, especialmente en Gran Canaria en lugar de arados, e así volvía la tierra y cubrían el grano, e cogían en gran multiplicación de una medida cinquenta e más; no hacían pan, salvo gofio envuelto el grano mājado con la leche e con la manteca».

Siguiendo estos argumentos de autoridad citaremos al Padre Sosa que afirma al tratar «De la orden con que vivían los Gentiles Canarios» que éstos «Contrataban de unos lugares a otros, conmutando los frutos de la tierra, que eran trigo, cebada, habas y ganado, por no tener moneda.» (Topografía de la isla

fortunada Gran Canaria, libro tercero, Capítulo II, página 167). Más tarde el mismo Sosa vuelve a insistir: «Su común mantenimiento era gofio que hacían de cebada, y algunas veces de trigo, por no saber cómo se amasaba el pan.» (Op. cit. Libro tercero, capítulo III, página 177).

El Padre Sosa no habla de ligero y ha de hacer, acto seguido, la advertencia de que el gofio de maíz, tan generalizado en Gran Canaria, no es manjar aborígen: «Después que se han plantado millares, grano que (por providencia divina) se ha traído a estas islas de las Indias; han hecho y usado sus moradores en los lugares cortos y pobres, gofio de millo que es el común sustento en los campos, mayormente en años estériles y de pocas mieses.» (Op. cit. loc. cit. página 177.)

Por si fuera poco, aun el Padre Sosa, nos ha de especificar cómo empleaban los canarios el trigo: «El trigo no lo tenían por cosa sana por no saber como se hacía el pan y el gofio de él, ser muy pesado. Comíanlo en frangollo partido en molinillos de maño. Cocíanlo con leche a manera de arrós, y sembraban poco de él.» (Op. cit. loc. cit. página 178).

Tienen mayor fuerza las noticias que sobre el asunto dan relaciones y documentos anteriores a la llegada de Pedro de Vera a Gran Canaria: en la relación que hizo Bocaccio de la expedición de Angiolino de Tegghia y de Nicoloso de Recco a las Islas en 1341 (Monumenti d'un manuscritto autógrafo di Messer Gio. Bocacci da Certaldo trovati ed illustrati da S. Ciampi, Firenze 1827; citado por Sabin Berthelot), se lee que los expedicionarios encontraron «excelentes higos secos conservados en cestas de palmas, tales como vemos los de Cesene, y además trigo mucho más hermoso que el nuestro, si juzgamos por el tamaño y grueso de sus granos, que era muy blanco.» (Berthelot: Etnografía de Canarias, página 21); «et frumentum longe pulchrius nostro; album valde» Berthelot: Op. cit. Notas; (26) pag. (5).

Y, más tarde, hablando especialmente de Gran Canaria, vuelve a insistir: «La isla les pareció muy poblada y bien cultivada; produce grano, trigo, frutas y principalmente higos; el grano y el trigo lo comen como los pájaros, o bien hacen de él harina, con lo que se alimentan sin amasarlo, y beben agua.» (Berthelot: Opus. cit. pag. 22); «Hæc quidem insula habitatoribus plena est et colitur, et ab incolis granum, segetes, fructus, et potissimè ficus colliguntur. Frumentum autem et segetes aut more avium comedunt aut farinam conficiunt, quam et absque panis confectione aliquâ manducant, aquam potantes.» (Berthelot: Op. cit. Notas; (26) pag. (5).

Da Cadamosto, que visitó las Islas, al parecer a mediados del siglo XV, (Ramuscio, Delle navigationi et viaggi del sig. Aloise Da Cadamosto. Citado por Sabin Berthelot), no habla del trigo en Gran Canaria, pero refiriéndose a Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y el Hierro dice que «No cosechan vino ni trigo no pudiendo procurárselo sino se les trae de fuera» (Berthelot: Op. cit. pag. 57); sin embargo, hablando de Tenerife, cuenta: «se alimentan con cebada, carne y leche de cabras que poseen en abundancia; comen también frutas, y especialmente higos; y como los calores son más fuertes en este país, cosechan trigo en el mes de Marzo y Abril» (Berthelot: Op. cit., pag. 58).

Un autor, Azurara, que escribe en 1458 por orden de Alfonso V de Portugal, (Gomez Eanes de Azurara: Crónica de la conquista de Guinea; citado por Berthelot) nos enseña que en Gran Canaria «Cultivan el trigo y la cebada; no saben amasar el pan, pero hacen harina que comen con carne y con manteca.» (Berthelot:

Op. cit. pag. 52); y si luego al tratar de la Gomera no cita el trigo entre los alimentos usados, no hace lo mismo cuando se refiere a Tenerife: «Poseen trigo, cebada en abundancia, legumbres, rebaños de ovejas, de cabras y de cerdos». (Berthelot: Op. cit. pag. 53).

Por otra parte, el Atlas Mallorquín de Jaime Dulcet trae la siguiente leyenda: «Isidori ho diu al seu XV libre que: aquestes son dites Beneventuradas, quar de tots bens, blats, fruyts, herbes, arbres son plenes». (Berthelot: Op. cit. Nota (34) pag. (9). «Isidoro dice en su libro XV. que se les ha dado el nombre de Afortunadas porque abundan de todo, como trigo, frutas, yerbas y árboles». (Berthelot: Op. cit. pag. 31).

No obstante, no hay que creer que todas las autoridades están conformes en la existencia del trigo en el archipiélago canario. Hemos visto que Gómara lo niega y que otros autores dicen que en unas Islas lo había y en otras no. Fray Alonso de Espinosa está conforme con el célebre historiador de las Indias, pero no hay que olvidar que el Padre Espinosa sólo habla de Tenerife: «sólo tenían y sembraban cevada y habas, que trigo, centeno, ni otras legumbres no las había en la isla, y si en algún tiempo hubo trigo, perdióse la semilla.» (Espinosa: Del origen y milagros de N. S. de Candelaria; Libro primero, cap. VI, página 10.)

Abreu Galindo refiriéndose a Lanzarote y Fuerteventura dice: «Cójese en estas dos islas mucho trigo, algo moreno y menudo, que trajo Diego de Herrera de Berbería, que llaman morisquillo.» (Abreu Galindo: Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria; Libro primero, capítulo XI, página 34); y después, hablando de Gran Canaria, aunque prudentemente no dice que no había trigo hace notar que «era su pan común y es al presente cebada, que llamaban Azamotan». (Op. cit. Libro segundo, capítulo IV, página 100). Más explícito con la isla de la Palma dice: «Al tiempo que esta isla se conquistó, y ganó no había en ella, ni se halló trigo, ni cebada, ni otro grano, ni legumbre». (Op. cit. Libro tercero, capítulo IV, página 174). En cambio en Tenerife «Tenían trigo, el cual cocido con leche lo molían, hacían poleadas con la manteca. Llamaban al trigo *irichen*.» (Op. cit. Libro tercero, capítulo XII, página 195).

Castillo, aunque conocía opiniones contradictorias de sus predecesores, generaliza y escribe: «No tuvieron sementeras de trigo, ni más conocimiento de otras semillas, que de cebada, que en todas era el único pan que usaban en pellas amasado con leche y manteca de cabras, o caldos de carnes cocidas». (Castillo: Descripción de las Islas de Canaria; Libro primero, capítulo XX, párrafo 18, pag. 60).

En resumen, los autores anteriores a la conquista y los contemporáneos citan el trigo como uno de los productos del Archipiélago, aunque algunos nieguen su cultivo en islas que especifican. Los posteriores se contradicen, y alguno da el nombre autóctono del cereal que nos ocupa y precisamente del vocabulario de la isla en que otro niega que existiera.

Más arriba emitimos la conjetura que las dudas salieran de un texto de López de Gómara; también es posible que una mala lectura del siguiente párrafo del Cura de los Palacios haya contribuido a extenderlas, y no poco:

«No tenían viñas, ni cañas de azucar, ni había en la isla (Gran Canaria) la riqueza y fertilidad que hoy, salvo figueras muchas y desque fueron los christianos, pusieron parras e viñas, e cañaverales de azucar, y llevaron ganados, que ellos no tenían sino muchas cabras, e trigo e cebada;» (Bernáldez: Historia de los Reyes Católicos; Capítulo LXVI, página 614 y 615).

XXI—Pag. 110-24, 25 y 26.

E dos mugeres se dexaron despeñar e quisieron morir como morieron ante que ser christianas.—No es este solo caso el que ha de citar Diego de Valera; más tarde volverá a citar a «una muger que por su voluntad se despeñó.» (Página 111-1 y 2).

Es curioso el siguiente pasaje de López de Gómara (capítulo CCXXIII): «Algunos se despeñaban en vida a la elección del señor, con gran pompa y atención del pueblo, por ganar fama y hacienda para los suyos, de un gran peñasco, que llaman Ayatirma».

¿Serían casos de «elección del señor»?

XXII—Pag. 110-27 y 28.

E a veynte e ocho días del mes de Octubre del dicho año llegó en aquella ysla Miguel de Moxica.—Viana dice que los Reyes Católicos mandaron a Pedro de Vera

«y a un Miguel de Moxica, vizcaino,
acompañados de Don Juan de Frías,
Ilustrísimo Obispo de las siete,»

(Poema, canto segundo, verso 764 al 766).

Núñez de la Peña, como siempre siguiendo a Viana, escribe:

«Venían en compañía del General Pedro de Vera el Ilustrísimo Señor Don Juan de Frías, Obispo electo de las Islas, y Miguel de Moxica, persona de mucha calidad».

El Cura de los Palacios no da cuenta de la llegada a Canarias de Miguel de Moxica y solo nombra a este personaje dos veces y ambas en el capítulo LXVI, una con las siguientes palabras: «e a un vizcaíno que llamaban Michel, que era capitán debajo de Pedro de Vera» y otra al reseñar su muerte.

Los Reyes Católicos no abandonaban a Pedro de Vera. Antes le habían mandado a Mosén Pedro de San Esteban y a Cristóbal de Medina, «hombres esforçados y buenos»; ahora a Miguel de Moxica con «treientos vallerteros». Razón tuvo Hernando del Pulgar al escribir: «Y el Rey e la Reyna fizieron grandes gastos, porque continamente en todo tiempo enbiaban gentes de guerra, e otras grandes provisiones de vino, e lienzo, e fierro, e paños, e armas, e todas las otras cosas que eran necesarias al sostenimiento de las gentes, que por su mandado estaban en aquella conquista». (Capítulo LXXVI).

No obstante, nada se opone a que Miguel de Moxica hubiera estado en la conquista con anterioridad siguiendo las versiones unánimes de los historiadores posteriores a ella.

Una advertencia importante hay que hacer en este lugar: Castillo, siguiendo a Zurita, que cita, coloca la llegada de Moxica por segunda vez a Canaria después de la de Mosén Pedro de San Esteban y Cristóbal de Medina; por el contrario, Abreu Galindo, apoyándose en autoridades o documentos para mí desconocidos, dice que sólo después de la partida de Moxica para las Islas es cuando los Reyes Católicos comisionan con «toda diligencia al asistente de Sevilla Diego de Merlo,

que de la gente que tenía Hernán de Arias Saavedra, mariscal y provincial de la Santa Hermandad de Andalucía, proveyese luego dos compañías de ginetes y una de ballesteros, de las cuales vinieron por capitanes Esteban de Junqueras, hidalgo valiente con 150 ballesteros y el capitán Pedro de Satiestevan con 30 jinetes y el capitán Cristóbal de Medina con 25 jinetes, los cuales embarcaron en S. Lucar de Barrameda en cinco navíos.» (Historia de la conquista de las siete Islas de Gran Canaria; Libro segundo, capítulo XXIII, página 145).

XXIII—Pag. 110-31.

Fataga.—Zurita copia mal y escribe «Fatega». Los historiadores modernos escriben como Valera y no cabe duda de que Bernáldez se refería a Fataga al incluir en su lista al pueblo de «Adfatagad».

XXIV—Pag. 111-10.

E no lo fizieron así.—No se contentaba con su suerte de subordinado el voluntarioso vizcaíno Miguel de Moxica. ¡Y que caro habría de pagar su sistemática desobediencia!

XXV—Pag. 111-11.

Ventagay.—«Ventagay», «Ventangay» (112-11) o «bentagar» como dice el manuscrito de El Escorial, el lugar tan enconadamente disputado entre canarios y españoles, es el «Ventangay» del relato de Bernáldez y el «Bentayga» de Viera y Clavijo y sus seguidores.

XXVI—Pag. 111-20.

Aganegu.—«Aganegu» o como dice el Códice escurialense «aganyg», parece ser el «Areganigui» de Bernáldez o, quizás el «Afaganige» del mismo autor. ¿Será Arguineguin?

XXVII—Pag. 111-26

El canario que de Castilla avía venido.—Tesorero Semidán, el noble Guanarteme de Galdar, es este canario que había ido a Castilla. A su vuelta ya era Don Fernando Guanarteme.

Viera hace administrarle el sacramento del Bautismo al Gran Cardenal Don Pedro González de Mendoza en Toledo, ciudad primada de España, apadrinándolo los mismos Reyes. Todo esto pasa, según el relato del Arcediano de Fuerteventura, después de haber mandado prestar la obediencia en Calatayud, que sabemos tuvo lugar el 31 de Mayo de 1481.

Pues bien, hemos seguido los pasos de los Reyes Católicos en las diferentes Crónicas de su reinado así como en cuantas cartas, privilegios, etc. que hemos tenido ocasión de examinar y desde Febrero de 1481 hasta el Año Nuevo de 1483, que los Reyes celebran en Madrid, ni Don Fernando ni Doña Isabel hacen estancia en Toledo.

El año 1481 Don Fernando lo pasa en Barcelona, Zaragoza y Calatayud y Doña Isabel, de Valladolid se traslada a Calatayud, y, al terminar el año, ambos van a Valencia desde donde por Téruel, Celha, Daroca, Calatayud y Hariza se dirigen a Medina del Campo a principios de 1482.

Ya en Marzo de 1482 el Rey se marcha a Córdoba a donde la Reina le sigue. No se apartan mucho de la ciudad de los Califas, el uno a causa de la guerra empeñada, la otra por su estado. Sólo a fines de Octubre salen de Córdoba para Madrid.

Por otra parte no hay que olvidar que Don Fernando Guanarteme llega a Canaria en compañía de Miguel de Moxica el 28 de Octubre de 1482 y que Don Pedro González de Mendoza es promovido a la Silla Primada, desde la Arzobispal de Sevilla, después de la muerte de Don Alonso Carrillo, rebelde a la autoridad de los Reyes Católicos, ocurrida en Alcalá de Henares el primero de Julio del mismo año.

No quiere esto decir que sea imposible que Tenesor Semidán fuera bautizado en Toledo por el Gran Cardenal de España siendo sus padrinos Don Fernando y Doña Isabel, pero creemos que no se puede afirmar el hecho de plano sin comprobación documental suficiente.

XXVIII—Pag. 111-27.

Galdar.—«Galdar», una de las dos cortes que existían en la isla, es llamada por el Cura de los Palacios «Galda». «Aregaldan», que también aparece en la lista de Bernáldez correspondería a la variante del manuscrito del Escorial, que emplea el artículo, diciendo «del Galdar».

XXIX—Pag. 111-30 y 31.

Los cuales con los canarios que allí tenían fazian guerra a los otros canarios.
—Pedro de Vera y su hijo seguían el tradicional método de emplear fuerzas auxiliares de canarios contra sus hermanos de raza. Béthencourt lo había hecho y Alonso Fernández de Lugo lo haría luego en La Palma y Tenerife.

XXX—Pag. 112-1 y 2.

Que era un risco el más alto que ay en toda aquella ysla, que es enmedio della.

—En efecto, justo en el centro de Gran Canaria se encuentra el punto más eminente de la isla, el Pozo de las Nieves, a una altura de 1.950 metros sobre el nivel del mar.

XXXI—Pag. 112-21 y 22.

Guanarteme.—Título de los Reyes de la Isla. Bernáldez escribe «guardateme» y Núñez de la Peña «Guadarteme». Mi abuelo, como hemos visto, toma la palabra como ejemplo de la libertad de empleo de las vocales en las voces aborígenes y escribe «guanarteme» y «guanartemi».

La verdadera ortografía debe ser la que usa Valera, que a la vez es la más generalizada, por coincidir esa manera de escribir con la que trae el documento publicado por Wölfel en fotocopia en su trabajo sobre «La Curia romana y la Corona de España, en la defensa de los aborígenes Canarios».

Algunos escriben «guanartheme» y aun otros, como el real o inventado Gómez Escudero, «Guanaarthemey» y «Guat Arthemey». (Estas últimas formas ortográficas de «Guanarteme» las tomo de la página XV de la Introducción a la «Crónica Anónima» que el Instituto de Estudios Canarios ha publicado y de que son autores los Sres. Bonnet y Serra Ráfols, precisamente cuando estudian, con gran copia de erudición, las concomitancias del manuscrito anónimo de la Biblioteca Provincial de La Laguna ($\frac{83-2}{17}$) con la crónica atribuida a Pedro Gómez Escudero.

No citan los Sres. Bonnet y Serra Ráfols la obra titulada «Historia de la Conquista de las siete yslas de Canaria. Recopilada. Por el licdo. Don Franco. Lopez de Villosa. natural dellas. Año de 1646», de la que se ocupa Millares Carló en las páginas 333-336 de su «Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias»; y, por creerlo de interés, señalo la coincidencia de los títulos de los capítulos en que se divide la obra de López de Ulloa y los de la «Crónica Anónima» de la Biblioteca de La Laguna. La obra de López de Ulloa se conserva en la Biblioteca Nacional, Ms. 3.218 (antes J 131) y por no haber tenido ocasión de examinarla no puedo afirmar que sea una variante de la que ha editado el Instituto de Estudios Canarios, aunque presumo que así lo sea.

XXXII—Pag. 112-22.

Telde.—«Telde», una de las dos cortes que existían en la Isla. No conozco variantes de esta palabra.

XXXIII—Pag. 112-23 y 24.

El qual "Faycán" quiere dezir cómo Obispo, de los quales avia dos en la ysla.
—Definición exacta; Bernáldez también lo hace notar: «en la Gran Canaria había dos Guardatemes, e dos Fagzames, los Guardatemes eran reyes en lo seglar, e en todo mayores, los Fagzames eran asi como en lo espiritual como obispos.»

XXXIV—Pag. 112-25.

faycán.—«Faycán» en plural «faycanes». Los manuscritos del Escorial y Londres escriben repetidamente «faycar». Viera y Clavijo convierte la *y* en *i* latina, y trae «faicán». Mi abuelo escribe «faycag» y Bernáldez dice en plural «Fagzames».

XXXV—Pag. 113-3.

Tafarte.—«Tafarte» en el Códice del Duque de Gor está escrito una vez «faraete» y otra «faserte». En el del Escorial aparece la palabra «lançarote», casi seguramente por error del copista. Viera y Clavijo, como Don Waldo Giménez Romera, que le copia, citan a un capitán cuyo nombre es «Tazarte».

En los mapas de Gran Canaria aparecen dos «Tasarte», el uno en el interior de la isla y el otro en su costa occidental que corresponde a los dos «Tafarte» de que habla Valera.

El «Atasarti» del Cura de los Palacios es, a no dudarlo, este «Tafarte».

XXXVI—Pag.—113-22 y 23.

Todos los christianos fueran allí muertos aquel día.—Ved como Andrés Bernáldez relata la batalla:

«y hubieron un día una batalla en el invierno del año de 1483 en una sierra, fortaleza de peñas e puertos que llaman Ventangay e tenía la fortaleza del risco los de Telde, e los christianos e Pedro de Vera, su capitán mayor, e un vizcaino que llamaban Michel, que era capitán debajo de Pedro de Vera; el rey de Galda con sus canarios tenían la cuesta abajo, y llevaron de vencida al rey de Telde, e retrájose con su gente a Ventangay, y volvieron sobre los christianos a pedrada, e mataron muchos de los delanteros, y entre ellos al Capitán Michel que se había metido mucho en ellos, y los christianos desmayaron, e volvieron a huir, e los canarios de la parcialidad se pusieron a la frente, el mismo rey de Galda, e defendieron a los christianos, que si así el rey de Galda no lo ficiera, no escaparan aquel día sino a uña de caballo. E vista la flaqueza de los christianos la hueste de Telde al Guardateme de Galda dijo: «Conoce este día y quitate de en medio, y mataremos todos esos christianos, y quedaremos libres vosotros, y nosotros, e nunca nos podrán sojuzgar»; y dijo el Guardateme, no quiero que faré traición por cierto,

que así lo tengo prometido; e aquel día se volvieron los christianos vencidos poco a poco dejando muertos más de doscientos hombres con Michel, e murieron de los canarios contrarios más de cien hombres». (Capítulo LXVI).

No he podido resistir a la tentación de reproducir este pasaje del Cura de los Palacios. En él se pinta de mano maestra toda la valentía de los canarios y también toda su hidalguía. Bernáldez, en su admiración, no deja como Valera el cuidado de cubrir la retirada, mejor dicho huida, a los españoles y a su capitán, son los canarios al mando del Guanarteme de Galdar los que han de salvar a Pedro de Vera y a sus cristianos de una muerte segura.

XXXVII—Pag. 113-26, 27 y 28

Se metieron en una fortaleza que se llama el avsita, que es a las partes de Tirajana.—Este «avsita» («absita» en el manuscrito del Escorial y «Ausita» en el índice de lugares que al final de la Crónica de Valera pone el Sr. Carriazo), es sin duda el «Ansíte» de Viera y Clavijo y el «Ansita» del briógrafo de Vera en el Diccionario hispano americano: «estaba refugiado a la sazón en el fuerte de *Ansíte* entre *Galda* y *Tirajana*» dice Viera y Clavijo. (Noticias, tomo segundo, libro séptimo, capítulo XLVII, página 88). La «Crónica Anónima» que el Instituto de Estudios Canarios ha editado en su colección de FONTES RERUM CANARIARUM llama a este lugar «Ansote» y el Padre Fray José de Sosa, «Ansid».

El «Llano de la Paz», que está «a las partes de Tirajana» y «entre Galdar y Tirajana» quizás sea el nombre que hoy tenga el antiguo «Ausita».

XXXVIII—Pag. 113-30, 31 y 32.

E tóbola tanto çercada, que vinieron a partido que fuésen seguros de la vida e de cabtividad e se fuesen en Castilla, lo cual se asentó.—«Fué el Rey a donde el General estaua, y por intérprete le dixo, que no quería pelear más, q. se confessaua por vencido, y por vassallo de los Católicos Reyes Don Fernando, y Doña Isabel, a quienes entreaua la isla; pero que él, y los Canarios auía de quedar libres, sin sugesión de esclauitud, y que prometía en nombre de todos, de que se boluerían Christianos; el General abraço al Rey, y le dió la mano y le prometió libertad a él, y a las suyos;» dice Núñez de la Peña (Descripción de las Islas de Canarias capítulo XI, pag. 95).

«É los de Telde viendo que no se podían amparar ni defender, dieronse a partido a Pedro de Vera, con su Guardateme, diciendo que querían ser christianos e los dejasen libres, e así los recibieron, e bautizolos el Obispo de Canarias Don Juan de Frías» dice Bernáldez (Crónica, cap. LXVI, pag. 614).

Como vemos ni Bernáldez, ni Núñez de la Peña, hacen mención de la cláusula según la cual los canarios tenían que expatriarse. Zurita, por el contrario, la señala: «Y a la postre se rindieron co la misma codició» cuya era «q todos los hōbres se viniessen a Castilla». (Libro XX, cap. XXXIX, folio 311 vto.)

Faltos del documento donde se asentaran las paces, si alguna vez lo hubo,

es lógico pensar que los canarios se rindieran en las mismas favorables condiciones que alcanzara Tenesor Semidán de los Reyes Católicos en Calatayud el año 1481. ¿Cuáles fueron éstas? No se conocen, salvo una que el Dr. Wölfel reproduce en su trabajo «La Curia Romana y la Corona de España en la la defensa de los aborígenes canarios». Hela aquí:

«ytem por quanto los dichos canarios no podrían viuir syn venir a estos nuestros reynos de Castilla e de León a mercar e llebar algunos vastimentos e otras cosas para la dicha ysla de Gran Canaria suplican a V. Al. que agora y en todo tiempo e de aqui adelante puedan los de la dicha ysla andar como cristianos pues lo son libremente por todas las partes e lugares de los dichos reynos do quisieren e que por ellos ser canarios no sea persona nin personas algunas osados de los catibar a esto respondemos que lo que piden por este capítulo es justo en que ansy lo mandáremos fazer dando nuestras cartas e prouisiones para ello como lo piden e agora los dichos Guanartemes e cavallos (sic) e otras personas del común de la dicha ysla de la Gran Canaria nuestros vasallos nos fué suplicado e pedido por merçed que les mandasemos prover çerca de lo contenido en el dicho capítulo por manera que le fuese conplido e guardado segúnd e como en él se contiene e nos tovimoslo por bien e mandamos dar esta nuestra carta en la dicha rrazon por lo qual mandamos a vosotros e a cada vno de vos que cada e quando que los dichos canarios de la dicha ysla e común e de la dicha Gran Canaria o qualquier o qualesquier dellos benieren a qualquier o qualesquier destas dichas çibdades e villas e lugares a conprar los dichos mantenimientos e otras cosas qualesquier de qualquier calidad que sean ge las dexedes e consyntades libremente conprar e sacar e cargar ansy por tierra como por mar syn lesponer en ello ni en parte de ello enbaraço nin otro ynpidimiento alguno pagando los drechos acostunbrados que las otras personas destos dichos nuestros reynos por los semejantes acostumbran dar e pagar ansy mismo les dexedes libremente venir e pasar y estar e volver a la dicha ysla de la Gran Canaria ansy por tierra como por mar libre e seguramente con las dichas mercaderías e otras cosas susodichas e syn ellas e que los non catiberes nin prendades nin enbarguedes nin firades nin glisedes nin matedes nin consyntaes nin fagays fazer otros males nin dapños ni desaguisados algunos en sus personas e bienes contra drecho por quanto nos reçibimos por esta nuestra carta e por el dicho su treslado como dicho es a los dichos e a cada vno dellos e a sus personas e bienes e mercaderías e cosas dellos e de cada vno dellos so nuestra guarda e anparo e defendimiento real e queremos y es nuestra merçed e voluntad que por ser como son nuestros vasallos sean tratados e defendidos e anparados como lo son los otros nuestros vasallos e subditos e naturales destos nuestros rreynos e sy alguna o algunas personas fueren o pasaren o quisieren yre pasar contra lo en esta nuestra carta contenido o contra cosa alguna o parte de ello mandamos a vos las dichas nuestras justiçias e a cada vno e a qualquier de vos en vuestros lugares e uridiçiones que pasares e proçedades contra las tales presonas e contra cada vna de ellas por todo rrigor de derecho como contra aquellos quebrantan (sic) e pasan seguros puesto por su Rey e Reyna e señores naturales esecutando en ellos y en cada vno de ellos las penas que las leys destos dichos nuestros reynos en tal caso quieren e disponen e los vnos nin los otros non fagades nin fagan endéal so pena de la mimerçed etc.»

Como se ve la cláusula copiada está en abierta contradicción con lo que dice Valera y apoya Zurita. Los canarios tuvieron legalmente desde el primer momento

libertad de movimientos; libertad necesaria para el ejercicio del *jus commercii* que se les concedía.

La realidad fué otra pues repetidamente los canarios se vieron obligados a expatriarse por imposición de las autoridades de las Islas, que no cumplieron con lo que sus Soberanos les mandaron.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Me ha parecido conveniente hacer una relación por orden alfabético de autores, de las obras cuyo contenido cito a cada paso tanto en el estudio preliminar como en las notas al texto de Valera que ha motivado este trabajo.

Las ediciones que me han servido son las señaladas en las notas bibliográficas que siguen.

Mosén Diego de Valera, Hernando del Pulgar y Bernáldez son contemporáneos de los hechos que historían. Sin embargo, Bernáldez, que con tanta extensión trató de la conquista de Canarias, debió escribir su «Historia» ya entrado el siglo XVI.

López de Gómara (1510 (?)-155. (?)) publica su «Historia General de las Indias» por primera vez el año 1552 en Zaragoza, y lo mismo que Zurita (1512-1580), de quien he hablado en el estudio preliminar, relatan sucesos cuyo eco próximo no se había extinguido. Fray Alonso de Espinosa recogió de boca de guanches puros muchas de las noticias que nos transmite en su obra publicada en Sevilla el año 1594.

Nuestro gran poeta Antonio de Viana es a la vez un historiador estimable, pese a los juicios de los que le siguieron y al demasiado severo de Menéndez y Pelayo. La edición príncipe de su poema es de 1604, en Sevilla, su impresor Bartolomé Gómez.

La obra de Abreu Galindo, ya terminada en 1632, va a servir a Viera y Clavijo de fuente principal en muchos lugares de sus Noticias.

Núñez de la Peña confiesa, casi, su ignorancia en lo que atañe a la conquista de Gran Canaria.

Fray José de Sosa, cuya obra está fechada en 1678, sigue muy visiblemente el manuscrito de la Biblioteca Provincial de La Laguna que el Instituto de Estudios Canarios ha publicado recientemente precedido de un notable estudio de los Sres. Bonnet y Serra Ráfols.

Don Pedro Agustín del Castillo yerra, a veces, por querer dar una exagerada participación en la conquista a su abuelo Don Fernando Guanarteme y seguir demasiado crédulamente una probanza hecha por Doña Margarita Fernández Guanarteme en 1526 que el Doctor Chil reproduce en el tercer tomo de sus «Estudios».

Don José de Viera y Clavijo, compendio de sus antecesores, sigue siendo, a pesar de sus defectos, el más elogiado.

- ABREU GALINDO** (Fray Juan de).
Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria. Escrita por el Reverendo Padre... del Orden del Patriarca San Francisco, hijo de la provincia de Andalucía. (II pags. más 236 pags. Santa Cruz de Tenerife. Imprenta. Lithografía y Librería Isleña. 1848).
- BERNALDEZ** (El Bachiller Andrés).
Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, escrita por... Cura que fué de la villa de Los Palacios y Capellán de Don Diego Deza, Arzobispo de Sevilla. (Páginas 567 a 773 del tomo septuagésimo de la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra. Madrid, Librería y Casa editorial de Hernando. 1931.)
- BERTHELOT** (Sabin).
Ethnografía y Anales de la conquista de las Islas Canarias. Escrita en francés por Mr... y traducida al castellano por Don Juan Arturo Malibrán. (338 páginas más (55) pags. más seis pags. sin numerar. Santa Cruz de Tenerife. Imprenta, Litografía y Librería Isleña 1849).
- BONNET** (Buenaventura) y **SERRA RAFOLS** (Elías).
Conquista de la Isla de Gran Canaria, Crónica anónima conservada en un MS. de la Biblioteca Provincial de La Laguna. Texto e introducción de... (XXIII pags. más 43 pags. Instituto de Estudios Canarios. Imprenta Curbelo. La Laguna de Tenerife 1933.)
- CARRIAZO** (Juan de M.)
Estudio preliminar de la «Crónica de los Reyes Católicos, de Mosén Diego de Valera». (CLIV pags. Madrid, José Molina. Impresor, 1927.)
- CASTILLO RUIZ DE VERGARA** (Pedro Agustín del)
Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias. (XVII pags. más 354 pags. Santa Cruz de Tenerife. Imprenta Isleña. 1848).
- ESPINOSA** (P. Fray Alonso de)
Del origen y milagros de N. S. de Candelaria que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla. Compuesto por el... de la Orden de Predicadores, y predicador de ella. (XIV pags. más 98 págs. Santa Cruz de Tenerife. Imprenta y Librería Isleña. 1848.)
- GIMENEZ ROMERA** (Waldo).
Crónica de las Islas Canarias. (96 pags. contenidas en la Crónica General de España o sea Historia ilustrada y descriptiva de sus provincias y poblaciones más importantes de la Península y de Ultramar. Madrid, Editores: Rubio, Grilo y Vitturi. 1868.)
- LOPEZ DE GOMARA** (Francisco).
Historia General de las Indias. 2 tomos. (Espasa-Calpe S. A. Madrid 1932).
- LOPEZ DE SEGOVIA** (Juan).
De la Confederación de Príncipes y de la guerra y de los guerreros por... Facsimile del original latino. Traducción de Don Florencio Antón Moreno.

(XIII pags. más (LXIV) pags. más 142 pags. Madrid. Tipografía de Archivos, Olózaga 1931).

MILLARES CARLO (Agustín).

Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias. (Siglos XVI, XVII y XVIII). Madrid. Tipografía de Archivos. 1932.)

NUÑEZ DE LA PEÑA (El Licenciado Don Ivan).

Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria y su descripción. Con muchas advertencias de sus Privilegios, Conquistadores. Pobladores, y otras particularidades en la muy poderosa Isla de Thenerife. (A costa de Florian Anisson. Madrid, 1676).

PIZARROSO Y BELMONTE (Carlos).

Los aborígenes de Canarias. (181 pags. Santa Cruz de Tenerife. Imprenta Isleña de Francisco C. Hernández. 1880).

PULGAR (Hernando del).

Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y Aragón, escrita por su Cronista... y cotejada con antiguos manuscritos y aumentada de varias ilustraciones y enmiendas. (Pags. 223 a 511 del tomo septuagésimo de la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra. Madrid. Librería y Casa editorial de Hernando. 1931).

SANCHO (Hipólito) y BARRIS (Rafael).

El Puerto de Santa María en el descubrimiento de América. (168 pags. Cádiz. Rodríguez de Silva. Tipolitografía. 1926).

SOSA (Fray José de).

Topografía de la Isla afortunada Gran Canaria. (VIII pags. más 203 pags. Santa Cruz de Tenerife. Imprenta Isleña. 1849).

VALERA (Mosén Diego de).

Memorial de diversas hazañas. (Pags. 1 a 96 del tomo septuagésimo de la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra. Madrid. Librería y Casa editorial de Hernando. 1931).

VALERA (Mosén Diego de).

Crónica cierta y verdadera de los Católicos Príncipes el Rey Don Fernando e la Reyna Doña Isabel, de esclarecida e gloriosa memoria. (Pags. 1 a 283 de la «Crónica de los Reyes Católicos» edición y estudio por Juan de M. Carriazo. Madrid José Molina, Impresor, 1927).

VIANA (Antonio de).

Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria Conquista de Tenerife y Aparición de la Santa Imagen de Candelaria en verso suelto y octava rima por el Bachiller... (XXXIX pags. más 443 pags. más 5 pags. sin numerar. La Laguna. Tipografía de La Laguna. 1905).

VIERA Y CLAVIJO (José de).

Noticias de la Historia General de las Islas Canarias. Tomo II. (444 páginas

más 12 pags. sin numerar. Santa Cruz de Tenerife. Imprenta y Litografía Isleña de Don Juan N. Romero. 1859).

WOLFEL (Dr. Dominik Josef).

La Curia Romana y la Corona de España en la defensa de los aborígenes Canarios. (Pags. 1011 a 1083 del tomo XXV de la revista «Antrhopos». Viena 1930).

ZURITA (Jerónimo).

Los cinco libros postreros de la segunda parte de los Anales de la Corona de Aragón. Compuesta por Gerónimo de Zurita. Chronista de dicho Reyno. Tomo Quarto. (16 pags. sin numerar más 371 folios. Zaragoza. Diego Dormez. 1668).

ÍNDICE ALFABÉTICO

- Abreu Galindo, IX, XIV, 11, 17, 19, 26, 27, 35, 36.
 Absita, v. Avsita.
 Acayro, 23.
 Acentejo, 15.
 Acuña, Fernando de, XIV.
 Adfatagad, 18, 28.
 Aeragraca, 18.
 Afaganige, 18.
 Afurgad, 18.
 Agaete, Agayete, Gayerete..., XV, XVII, 3, 5, 20, 21, 23.
 Aganegu, XVII, 5, 28.
 Agüimez, Aragüimez, 17.
 Alcalá de Henares, 29.
 Alfonso V, rey de Portugal, 25.
 Algaba, Pedro de la, X, 11, 12.
 Alhama, 23.
 Almogia, 22.
 Alora, 23.
 amorreos, 17.
 Andalucía, XI, XVIII, 11, 28.
 Ansid, v. Avsita.
 Antequera, 22.
 Antón Moreno, Florencio, 10.
 Aracruzem, 18.
 Araguacad, 18.
 Arajines, 18.
 Araremigada, 18.
 Arautiagata, 18.
 Arbenugania, 18.
 Arcos, XVIII, 12, 13.
 Areachu, 18.
 Areagamasten, 18.
 Areaganigui, 18, 28.
 Areagraxa, 18.
 Areacacatumaya, 18.
 Arefucas, Arehucas, 17, 18.
 Aregaldan, 18. v. Galdar.
 Areganinigui, 28.
 Aregayedá, 18, 20.
 Areruhuy, 18.
 Arguineguin, 28.
 Arias Saavedra. Hernando, 28.
 Artagude, 18.
 Artenaran, 18.
 Artubrigains, 18.
 Arucas, Arefucas, 17.
 Aryño, Gaspar de, XI.
 Atagad, 18.
 Atairia, 18, 23.
 Atamaraseid, 18. v. Camaracay.
 Atasarti, 18. v. Tafarte.
 Atenoya, 18. v. Tenoya.
 Ateribiti, 18.
 Aterura, 18.
 Atirma, 18.
 Atrahanaca, 18, 20.
 Avsita, XVII, 7, 20, 32.
 Ayatirma, 27.
 Azamotan, 26.
 Azurara, Gomes Eanes de, 25.
 Barañña, v. Tirajana.
 Barcelona, 29.
 Barris, Rafael, X, XI, 37.
 Basurto, Diego de, XVIII, 12-14.
 Beltran, Juan, XV.
 Bencomo, 14, 15.
 Bentagar, Bentayga, v. Ventagay.
 Berberia, 26.
 Bernáldez, Andrés, Cura de Los Palacios, XIV, XVII, 12, 18, 20, 24, 26-32, 35, 36.
 Berthelot, Sabino, XVI, 11, 12, 17, 25, 26, 36.
 Bethencourt, Juan de, 20, 29.
 Bocaccio, 25.
 Bonnet, Buenaventura, 30, 35, 36.
 Bosworth, X.
 Británico, Museo, XII, 20, 31.
 Burgos, XI.
 Busto, Bernabé del, XII.
 Cabello, Juan, XV.
 Cabrón, Pedro, 11.
 Cadamosto, Aloise da, 25.
 Cadiz, XI.

- Cádiz, Marqués de, v. Ponce de León, Rodrigo.
 Cairasco, 19.
 Calatayud, XV, XVI, 3, 29, 33.
 Campo Real, Archivo de, XI.
 Canaria, Gran Canaria, IX, X, XIII-XVIII, 2, 11, 12, 21-33 passim.
 Canarias, Islas, IX, XI, XIII-XVI, XVIII, 2, 9, 10, 17.
 Canario principal, v. Tenedor Semidan.
 Candelaria, 16.
 Caramacay, Camaracaysla, 2, 17, 18.
 Cardela, 12.
 Carriazo, Juan de M., IX, XI-XIII, 17, 32, 36.
 Carrillo, Alonso, 29.
 Castilla, 5-8, 11, 12, 28, 32, 33.
 Castillo, Capitán, 15, 16.
 Castillo, Jualian del, 11.
 Castillo, Gonzalo del, 22.
 Castillo, Pedro Antonio del, IX, XIV, 11, 26, 27, 35, 36.
 Castro, Américo, XIX.
 Cayra, v. Tayra.
 Celha, 29.
 Cesene, 25.
 Ciampi, S., 25.
 Conrado, Esteban, 11.
 Córdoba, 23, 29.
 Crónica Anónima, 21, 30, 32, 35, 36.
 Chil, Gregorio, 35.
 Daroca, 29.
 Diañez, Bernal, 12, 13.
 Diccionario Hispano-Americano, XVII.
 Doramas, XIV, 18, 19.
 Dulcet, Jaime, 26.
 Enrique IV de Castilla, XII, XVIII, 12.
 Enrique VII de Inglaterra, X.
 Escocia, 10.
 Escorial. Biblioteca del, XII, 20, 31, 32.
 Espinosa, Fr. Antonio de, 15, 26, 35, 36.
 Fagzames, v. Faican.
 Faicán, faycar, faicag..., 8, 31; de Galdar, XVII, 6; de Telde, 6, 7.
 Faraete, Faserte (por Tafarte), 7, 31.
 Fataga, Fatega, XVII, 4, 28
 Fernández de Lugo, Alonso, 12, 15, 29.
 Fernández Guanarteme, Margarita, 35.
 Fernández Ugando, Concepción, XIX.
 Fernando el Católico, v. Reyes Católicos.
 Fernando Guanarteme, V. Tenedor Semidán.
 Frias, Juan de, 11, 27, 32.
 Fuerteventura, 11, 25, 26.
 Furic, 18.
 Galdar, Galda, XV, XVII, 5-7, 18, 28-32.
 Galicia, XIV.
 Galíndez Carvajal, Lorenzo, 11.
 Gayangos, XII.
 Gayarte, v. Agaete.
 Gibralfaro, 22.
 Giménez Romera, Waldo, 31, 36.
 gofio, 24, 25.
 Gomera, XVIII, 11, 24, 26.
 Gómez, Bartolomé, 35.
 Gómez, Martín, hermano de P. de Vera, 14.
 Gómez Chirino, Payo, XI.
 Gómez Escudero, Pedro, 30.
 Gómez de Mendoza, Diego, pariente de P. de Vera, XVIII.
 Gonzaga, P. Francisco, 10.
 González de Mendoza, Pedro. Gran Cardenal, 29.
 Gor, Biblioteca del Duque de, en Granada, XII, 18, 20, 31.
 Grocio, Hugo, 9.
 Guadalupe, 11.
 Guanarteme, XV, 8, 18, 30; de Telde, XVII, 6, 32; de Galdar, 7, 28, 31-33.
 guanches, 3, 6, 24, 35.
 Guardateme, v. Guanarteme
 Guzmán, Enrique de, Duque de Medina Sidonia, XVIII, 12, 14.
 harimaguada, 18.
 Hariza, 29.
 Herrera, Diego García de, X, XI, 11, 26.
 Hierro, El, 11, 24, 25.
 Illescas, 11.
 Indias, 25, 26.
 Instituto de Estudios Canarios, 21, 30, 32, 35.
 Isabel la Católica, v. Reyes Católicos.
 irichen (trigo), 26.
 Jerez, Xerez, XIII, XIV, XVIII, 2, 12-14.
 Juana la Loca, XV.
 Junqueras, Esteban de, 28.
 La Laguna, XIX, 30.
 Lançarote, por Tafarte, 7, 31.
 Lanzarote, 11, 21, 24-26.

- Leon, 11, 33.
 Librixa, Lebrija, 14.
 Litana, Litaba, 4, 23, 24.
 Loja, 23.
 Londres, XIII.
 Lopera, 12.
 López de Gómara, XIV, 24, 27, 35, 36.
 López de Segovia, Juan, 9, 10, 36.
 López de Ulloa, Francisco, 30.

 Llano de la Paz. 32.

 Madrid, X, 29.
 Madrid, Francisco de, 22.
 Madrigal, X.
 Málaga, 22, 23.
 Mambblas, Vizconde de, v. Ruiz de Arana.
 Medina, Cristóbal de, XV, XVI, 4, 21-23, 27, 28.
 Medina, Hernando de, 22.
 Medina del Campo, 29.
 Medina Sidonia, XVIII, 12, 14.
 Medina Sidonia, Duque de, v. Guzmán, Enrique de.
 Menéndez Pelayo, IX, 35.
 Menéndez Pidal, Ramón, XIX.
 Merlo, Diego de, 11, 12, 23, 27.
 Millares Carlo, Agustín, 19, 30, 37.
 Miguélez, XII.
 Moxica, Miguel de, XVII, 4, 5, 7, 11, 27-32.

 Nivaria, v. Tenerife.
 Núñez de la Peña, VII, XIV, XV, XVII, XIX, 19-21, 27, 30, 32, 35, 37.

 Palma, La. IX, 24, 26, 29.
 Pardo, XIX.

 Peraza, Fernán, XVIII.
 Pizarroso Belmonte, Carlos, 17, 24, 30, 31, 37.
 Poggi, Felipe, XIX.
 Ponce de León, Diego, hijo del Marqués de Caliz, 13, 14.
 Ponce de León, Rodrigo, XVIII, 12-14, 23.
 Portugal, X, XI.
 Pozo de las Nieves, 30.
 Puerto de Santa María, IX, X, XIII, 2.
 Pulgar, Hernando del, 22, 24, 27, 35, 37.

 Ramuscio, 25.
 Real de Las Palmas, 17.
 Recco, Nicoloso de, 25.
 Rejón, Juan, X, XI, XVIII, 11, 12.
 Reyes Católicos, X-XVIII, 2, 3, 5, 8-12, 21-23, 27, 29, 32, 33.
 Ribera, Payo de, 13.
 Ricardo III de Inglaterra, X.
 Rueda, Fernando de, 19.
 Ruy Lope, 22.
 Ruiz de Arana, J., XIX.

 Salle, Gadifer de la, 20.
 Samalloa, 11.
 San Blandino, 10.
 San Borondón, Isla de, 10.
 San Esteban, Hernando, 22.
 San Esteban, Mossen Pedro de, XV, XVI, 3, 21-23, 27, 28.
 San Isidoro, 26.
 San Lucar de Barrameda, 28.
 San Maclovio, 10.
 Sancho, Hipólito, X, XI, 37.
 Santa Cruz de Tenerife, XIX.

 Santander, Diego de, XI.
 Santo Domingo, Convento de Las Palmas, XVII.
 Segovia, X.
 semíticas, lenguas, 17.
 Serra Ráfols, Elías, XIX, 30, 35, 36.
 Sevilla, XVI, 11, 12, 14, 29, 35.
 sigoñe, 14.
 Sosa, Fr. José de, 10, 21, 24, 25, 32, 35, 37.

 Tafarte, 7, 31.
 Taldia, 23.
 Tamaracay, v. Caramacay.
 Tamaraseite, Tamarazayte, 18. v. Caramacay.
 Tasarte, 31.
 Tayra, XVII, 4, 23.
 Tazarte, capitán, 31.
 Tegghia, Angiolino del, 25.
 Telde, XVII, 6, 18, 30-32.
 Tenerife, IX, 8, 22, 24-26, 29.
 Tenesor Semidan, XV, 3, 5, 18, 28, 29, 31-33, 35.
 Tenoya, 17.
 Ternaux, Mr. XVI, 11.
 Teror, 17.
 Teruel, 29.
 Themensay, 18.
 Tirajana, Tira ña, Tiracina..., XV, XVII, 3, 4, 7, 20, 23, 32.
 Tirma, 17.
 Titana, XVII, 23.
 Toledo, XVI, 11, 12, 29.
 Truxillo, XI.
 Turana, v. Tirajana.

 Valencia, 29.
 Valera, Charles de, X, XI.
 Valera, Mosen Diego de, IX-XIX, 9-14, 17-24, 27-37, passim.
 Valladolid, X, 29.

- Vega, María de, madre de P. de Vera, XVIII.
Velez Málaga, 21.
Vera, Francisco de, 14.
Vera, Pedro de, IX, XIII-XIX, 2-14, 17-32, *passim*; armas de, VII, XIX.
Ventagay, Ventangay, XVII, 5, 6, 28, 31.
- Viana, Antonio de, XIV, 15, 16, 18, 21, 22, 27, 35, 37.
Viera y Clavijo, IX, XIV-XVI, XVIII, 18, 23, 24, 28, 29, 32, 35, 37.
- Wölfel, D.-J., XV, XVIII, 30, 33, 38.
- Ximena, XVIII, 14.
- Zaragoza, 29, 35.
Zarco Cuevas, Fr. Julian, XII.
Zurita, XII-XVII, 17, 18, 20, 23, 27, 28, 32, 33, 35, 38.

ÍNDICE GENERAL

Dedicatoria	V
Armas de Vera	VII
Estudio Preliminar	IX
Reproducción fotográfica del código del Museo Británico	XX - 1
Retrato de Pedro de Vera	»
Capítulo XXXVII de la Crónica de los Reyes Católicos, de Mosen Diego de Valera.	1
Mapas	8 - 9
Notas	9
Notas Bibliográficas	35
Indice Alfabético	39

